



INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y PERCEPCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES. BLOQUE UNO – PERSONA

PROGRAMA: IMPULSO UNIVERSITARIO

Índice

Introducción	4
Descripción:	5
Resultados	6
o Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revise la Planeación y Orientación a Resultados de la SDSH.	6
o Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits.	9
o Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.	11
o Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incida la operación de la SDSH con los PSE.	12
o Recomendaciones para la SDSH y sus PSE	16
Evaluación y Resultados	17
Percepción social de los beneficiarios: Instrumento cuantitativo.	17
Metas y objetivos de la encuesta.	17
Diseño del instrumento.	17
Validez y diseño muestral:	18
Resultados de la encuesta	18
Grupos de enfoque.	50
Metodología	50
Resultados	50
Percepción de actores institucionales.	58
o Recomendaciones para la SDSH y sus PSE	61
o Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios de la SDSH y coincidencias entre las tres líneas estratégicas.	61
¿Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales?	62
¿Cuál es la percepción de los resultados de los Programas sociales estatales de la Secretaría de Desarrollo Social?	62
¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2012-2017?	63
¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comprometidos en los instrumentos de planeación estatal?.....	64

ANEXOS.....	65
Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.....	65
Anexo 1. Descripción de la evaluación	65
Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación.....	68
Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.....	70
Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	72
Anexo 5. Identificación del (los) programa(s).....	72
Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación	73
Anexo 7. Difusión de la evaluación	74
Bibliografía.....	75

Introducción

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato, es la instancia de Gobierno del estado de Guanajuato con la responsabilidad de elaborar y actualizar el diagnóstico de la problemática relativa al desarrollo social y humano, así como, evaluar la política pública estatal, las metas y objetivos de los programas sociales estatales, permitiendo conocer y valorar el diseño, operación, resultados e impacto de los programas sociales estatales. (Secretaría de Desarrollo Social y Humano, 2017)

El objetivo general de la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales, del bloque uno: “Persona”, es evaluar los resultados y la percepción ciudadana de los programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017.

En el presente documento se exponen los resultados correspondientes al programa “Impulso Universitario”, resultados que surgen de valorar la producción de componentes y el cumplimiento del propósito, analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción, analizar la eficiencia de actividades y componentes, valorar los gastos de administración y así como revisar la ejecución presupuestaria.

La metodología empleada en la evaluación cuenta con elementos mixtos, es decir, cuantitativos y cualitativos, de tal manera que esto permitió valorar la percepción social del programa a través de la opinión de los beneficiarios, así como de los actores institucionales que participan en el programa.

Se empleo como herramienta de medición cuantitativa, una encuesta la cual fue aplicada a beneficiarios, de acuerdo con un análisis de los municipios que tiene cobertura el programa. Con este instrumento se logró medir la percepción de las personas sobre el programa, así como de los alcances y logros del programa.

De la misma manera se realizó la evaluación cualitativa, en la que se usó como instrumento grupos focales, con la participación de beneficiarios y promotores del programa. Además de entrevistar de forma directa al personal de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

Descripción:

Impulso Universitario.

Objetivo del programa:

Fortalecer el desarrollo social de Guanajuato, a través de la consolidación académica y práctica de los conocimientos adquiridos por los educandos de media superior y superior, en acciones que emprenda la Secretaría, o éstos, en materia educativa, de vivienda, de salud o empleo.

Tipo de apoyo o servicio:

1. Servicio social.
2. Servicio social profesional.

Eje de gobierno: Más calidad de vida.

Tipo de beneficio: Económico.

Perfil ciudadano: Estudiantes.

Derecho social: Educación.

Tipo de programa: Estatal.

Método de Evaluación:

Análisis de gabinete

- El análisis del Marco Lógico ó Matriz de Indicadores de cada uno de los programas, alineados a las fuentes de evaluación oficial como CONEVAL, SHCP y CEPAL.
- Diseño de entrevistas e instrumentos de recolección de información primaria.
 - Análisis de carácter cuantitativo, para medir por medio de una encuesta, los alcances y logros de los objetivos del programa.
 - Análisis cualitativo, grupos focales, así como evidencia gráfica (fotografía y video) de la realidad en campo.
- Integración de documentos e insumos para la ejecución u operación del programa. Que permitan obtener un análisis de la cobertura e impacto en la comunidad, el cual será medido a través del método cuantitativo.

- Recolección, procesamiento y organización de información.

Gabinete. Análisis de gabinete

Análisis de Coberturas Geográficas

Análisis de cumplimiento de objetivos y metas

Análisis de incidencia en índices de marginación y pobreza.

Cualitativo. Análisis cualitativo:

Entrevistas de percepción de beneficiarios

Grupos Focales de beneficiarios con atención integral

Entrevistas con personal de la SDSH

Territorial Universo de estudio:

Estatad

Municipal Municipios

ZAP federales y estatales

- Análisis de la información recabada.
- Elaboración del informe final

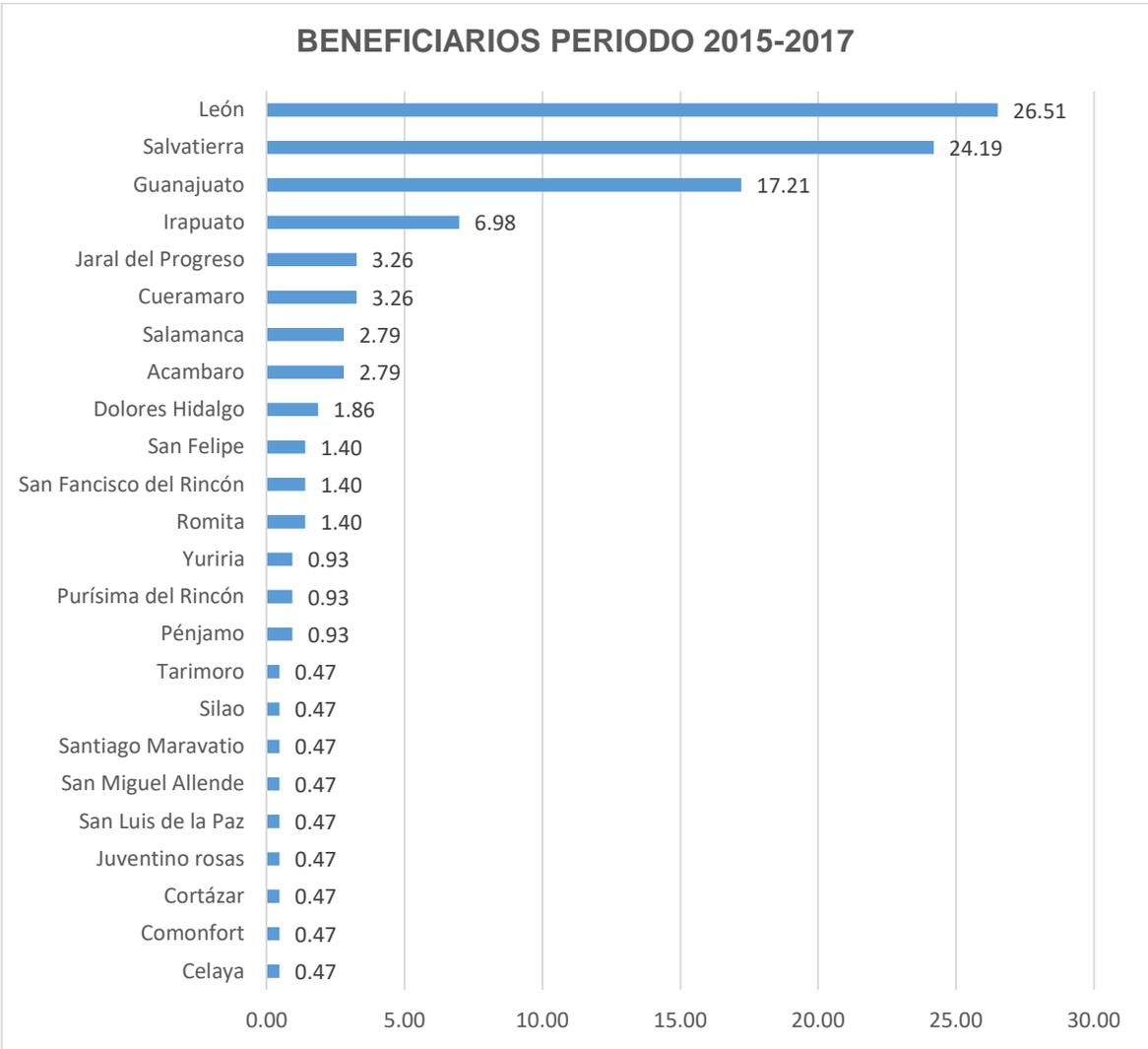
Resultados

o Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revise la Planeación y Orientación a Resultados de la SDSH.

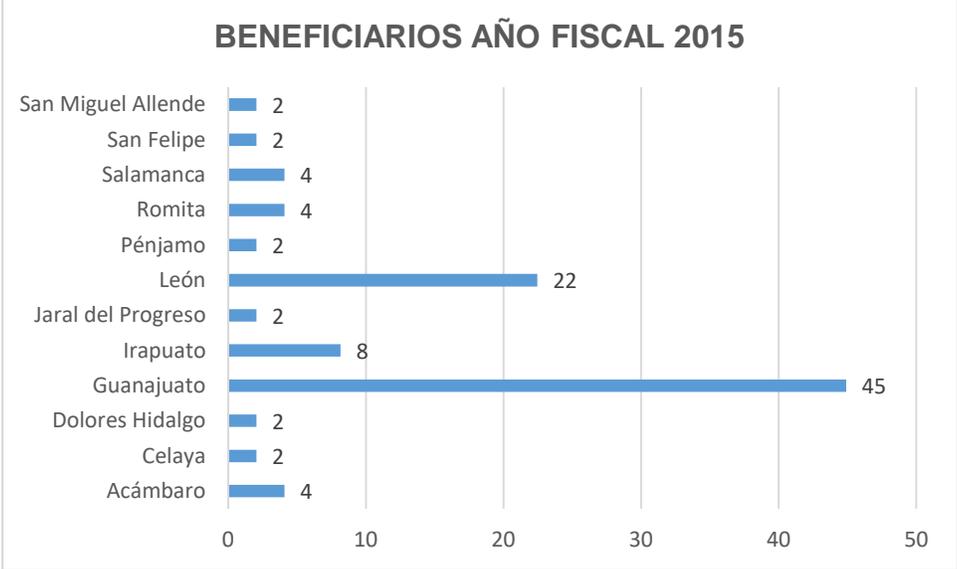
Impulso Universitario es un programa creado en el año 2015 en el cual a partir de su primera convocatoria en el año 2016 estableció fortalecer el Desarrollo Social en el Estado de Guanajuato, con el fin de fomentar la responsabilidad social en los jóvenes y de elevar la calidad de vida de las y los guanajuatenses, cuyo propósito es que los jóvenes universitarios de los 46 municipios del Estado de Guanajuato presten su servicio social profesional o prácticas profesionales, a través del

desarrollo de un proyecto que contribuya al desarrollo social y humano de la entidad. (Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, 2015). Ante ello la secretaria establece como componentes potencializar liderazgos y generar la participación ciudadana, contribuyendo a fortalecer las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población.

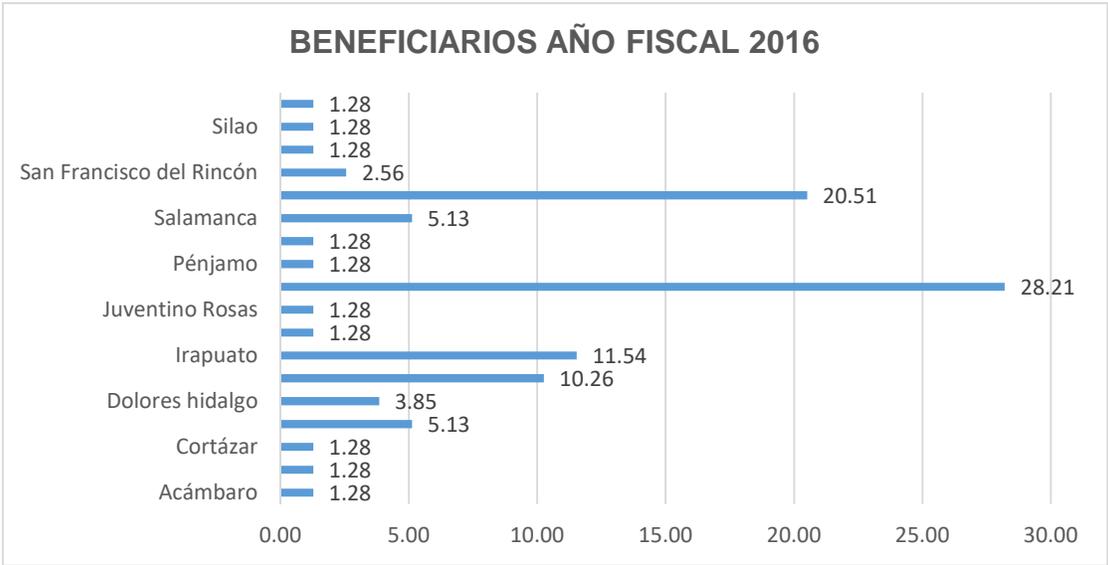
La Secretaría trabaja en que los programas sociales se establezcan en los 46 municipios pertenecientes del Estado de Guanajuato, en el transcurso del periodo 2015-2017, Impulso Universitario tuvo un alcance de 24 municipios, teniendo una cobertura de del 52.17% de los municipios del estado. Bajo las siguientes proporciones: los municipios con mayor número de becarios fueron León con el 26.51%, Salvatierra con el 24.19% y Guanajuato con el 17.21%.



La distribución de beneficiarios en el programa Impulso Universitario por ejercicio fiscal fue la siguiente: en el año 2015, se encontró que, de un total de 49 beneficiarios estos pertenecían a 11 municipios (23.91%), los municipios con mayor número de beneficiarios fueron Guanajuato con el 45%, León con el 22%, e Irapuato con el 8% del total de apoyos otorgados.

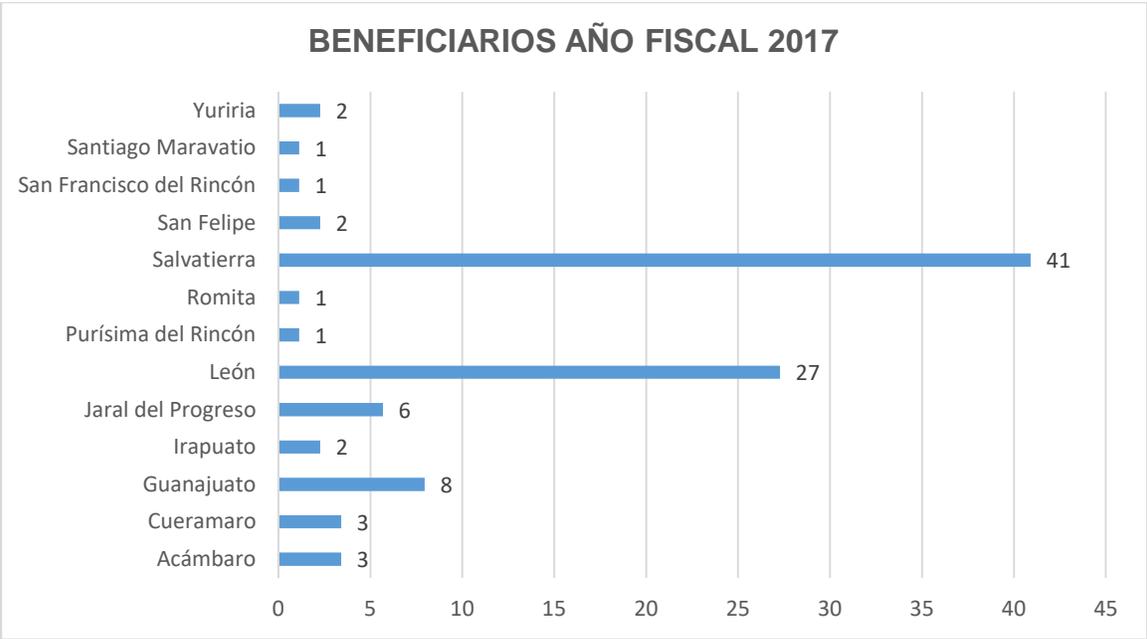


En cuanto al ejercicio fiscal del año 2016 de un total de 78 beneficiarios distribuido en 18 municipios (39.13%). Dentro de los municipios que recibieron más apoyos estuvieron con el 28.21% el municipio de León, el 20.51% en Salvatierra, y el 11.54% lo obtuvo Irapuato.



De igual manera para el año fiscal 2017, de un total de 88 beneficiarios pertenecientes a 13 municipios (28.26%), se observó que, de acuerdo con las bases

de datos del portal de Desarrollo Social y Humano, los municipios con mayor porcentaje de beneficiarios son Salvatierra, León y Guanajuato con el 41%, 27% y 8% respectivamente



o Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits.

El Programa de Gobierno 2012-2018, el cual se basa en un gobierno con sentido social y rostro humano, apuesta a un modelo de desarrollo que tiene como esencia y fundamento a la persona. Se dedica por medio del eje Calidad de Vida en la creación y formación de condiciones óptimas que permitan un desarrollo equitativo e integral en la población guanajuatense, especialmente en las zonas con alto rezago social, esto a través de trabajo encabezado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano. Ante ello se han diseñado en el estado estrategias para combatir la pobreza y con ello las familias guanajuatenses mejoren su calidad de vida en materia de salud, alimentación, vivienda, educación e ingreso, en conjunto de la formación de habilidades para la vida y trabajo que favorezco una correcta intervención corresponsable con las familias

A causa de ello la estrategia “Impulso Guanajuato”, opera en zonas rurales y urbanas de intervención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, distribuidas en los 46 municipios del Estado, a través de los programas de desarrollo social y humano, cuyas zonas tiene fundamento en la información proporcionada por CONEVAL, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), CONAPO, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e INEGI. Instancias que buscan evaluar y apoyar en la creación de programas sociales y vigilar que estos lleguen a la población que más lo necesita, buscando una correcta administración de recursos, ya que son factores para el adecuado cumplimiento del fin y propósito del programa Impulso Universitario aspectos que se encuentran

descritos en la Matriz de Marco Lógico dentro de la Reglas de operación (Secretaría de Desarrollo Social, 2017).

Ante lo planteado por el gobierno del estado y la Secretaria de Desarrollo Social y Humano se ha realizado un análisis de la cobertura de atención de Zonas de Atención Prioritaria federales y estatales beneficiadas por el programa Impulso Universitario obteniendo los siguientes resultados:

Durante los tres años en el cual se ha desarrollado e implementado el programa no se ha trabajado de forma directa con algún municipio como: Atarjea, San Diego de la Unión, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria, Xichu, localidades pertenecientes a las zonas rurales con medio, alto y muy alto rezago social, zonas establecidas de acuerdo con la Secretaria de Desarrollo Social (2015), como zonas ZAP federales y estatales en el periodo 2015-2017, y publicadas en el Diario Oficial. Cabe señalar que el programa Impulso Universitario ha trabajado con zonas urbanas con rezago social.

A continuación, se presentan los municipios con poca participación en el periodo 2015-2017, así como los municipios con nula participación.

Municipio con poca participación	No. De beneficiarios período 2015-2017	Porcentaje de meta período 2015-2017	Municipio con poca participación	No. De beneficiarios período 2015-2017	Porcentaje de meta período 2015-2017	Municipios con nula participación	
Celaya	1	0.47	Romita	3	1.40	Abasolo	San Diego de la Unión
Comonfort	1	0.47	San Francisco del Rincón	3	1.40	Apaseo el Alto	San José Iturbide
Cortázar	1	0.47	San Felipe	3	1.40	Apaseo el Grande	Santa Catarina
Juventino Rosas	1	0.47	Dolores Hidalgo	4	1.86	Atarjea	Tarandac uao
San Luis de la Paz	1	0.47	Acámbaro	6	2.79	Coroneo	Tierra Blanca
San Miguel Allende	1	0.47	Salamanca	6	2.79	Doctor Mora	Uriangato
Santiago Maravatío	1	0.47	Cuerámara	7	3.26	Huanímaro	Valle de Santiago
Silao	1	0.47	Jaral del Progreso	7	3.26	Jerécuaro	Victoria

Tarimoro	1	0.47
Pénjamo	2	0.93
Purísima del Rincón	2	0.93
Yuriria	2	0.93

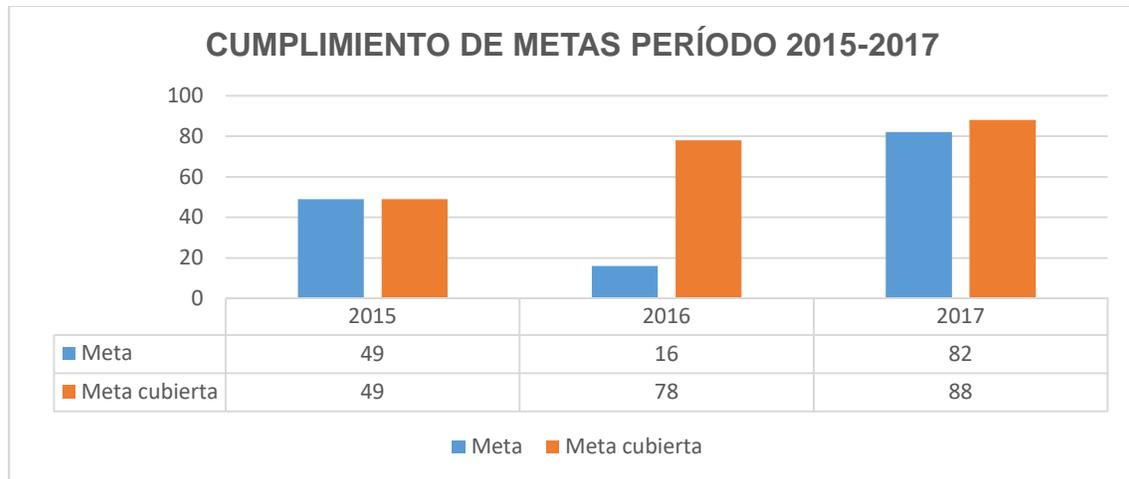
Manuel Doblado	Villagrán
Moroleón	Xichú
Ocampo	
Pueblo Nuevo	

o Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.

La estrategia de intervención en la política social se fundamenta en dos grandes pilares, por una parte, el fortalecimiento del tejido social para contribuir a una mejor calidad de vida de manera comunitaria, así como el accionar transversal de las dependencias con programas sociales con la finalidad de contribuir a desarrollar capacidades autogestoras de las familias y personas que habitan en aquellas zonas que por su caracterización se hace necesaria la intervención de forma prioritaria.

Con el propósito de contribuir a la ejecución efectiva de los programas sociales diseñados e impulsados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y acorde a las disposiciones legales que rigen, se emite por parte del gobierno del estado, las reglas de operación del programa Impulso Universitario, en cuyos lineamientos se establece los objetivos y metas del programa. Durante el periodo 2015-2017, Impulso Universitario mantuvo metas, objetivos y objetivos específicos de acuerdo con el ejercicio fiscal.

En relación con lo anterior, y con el padrón de beneficiarios que se encuentra en el Portal Social de la página de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, se revela que, en el año 2015, se obtuvo un cumplimiento de la meta en un cien por ciento, a pesar de que en este año no se estableciera una meta cuantitativa, para el año 2016 se obtuvo un cumplimiento del 487.5% a consecuencia de que en este año se estableciera como meta de 16 apoyos y se otorgaran 78. De igual forma en el año 2017 se logró un cumplimiento de meta del 107.3% de la meta, lo que indica que se proporcionaron 6 apoyos adicionales.



Es importante resaltar que en los tres años consecutivos se cumplió con las metas establecidas por las reglas de operación, lo que puede reflejar a su vez el cumplimiento de los objetivos y objetivos específicos del programa.

o Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incida la operación de la SDSH con los PSE.

	Resumen Narrativo	Palabras clave	Indicadores.	Medios de verificación	Supuestos.
Fin	Fomentar la responsabilidad social en los jóvenes, a fin de elevar la calidad de vida de las personas.	Reducir pobreza Reducción de grado de vulnerabilidad	Porcentaje de pobreza Porcentaje de rezago social	Medición Multidimensional de la pobreza (CONEVAL, 2015) Grado de Rezago Social (CONAPO, 2015)	Las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas benefician a la población guanajuatenses.

Propósito	Jóvenes universitarios de los 46 municipios del Estado de Guanajuato presten su servicio social profesional o prácticas profesionales, a través del desarrollo de un proyecto que contribuya al desarrollo social y humano de la entidad.	Alumnos que otorgue servicio social a través de un proyecto que contribuya al desarrollo social y humano de la entidad	Porcentaje de jóvenes universitarios del estado que prestan servicio social	Estadísticas del Sector educativo de Nivel medio superior y Superior. (SEG)	Participan jóvenes universitarios de los 46 municipios del Estado de Guanajuato prestaron su servicio social profesional o prácticas profesionales, aplicando un proyecto que contribuyo al desarrollo social y humano de la entidad.
Componentes	Potencializar liderazgos y generar la participación ciudadana, contribuyendo a fortalecer las capacidades de autogestión, asociativas y organizativa	Mejorar nivel de satisfacción a la vida	Porcentaje de Satisfacción ante la vida Índice de Bienestar autoreportado	Medición Multidimensional de la pobreza (CONEVAL, 2015) Módulo BIARE (Bienestar autorreportado) ampliado 2014 (INEGI)	La población prestadora de servicio social potencializa sus liderazgos y la participación ciudadanía, contribuyendo en la autogestión, y organización de la

	s de la población.				población de zonas de atención prioritaria.
Actividades	Convocatoria para la prestación del servicio social o servicio social profesional Implementación y ejecución del programa; Diseño, implementación y desarrollo de proyectos específicos; y,	Personas que solicitan el servicio Convenios de aceptación Control de beneficiarios Seguimiento y término de	Porcentaje de alumnos universitarios que presten su servicio social o servicio social profesional identificados Índice de solicitudes aceptadas Porcentaje de alumnos que presten servicio social por zona de atención prioritaria. Porcentaje e índice de apoyos otorgados a alumnos	Sector educativo de Nivel medio superior y Superior. (SEG) Padrón de beneficiarios Índice de convenios de aceptación Padrón de beneficiarios	Se hacen acuerdos con el sector educativo para la difusión de la convocatoria. Las estadísticas del padrón son correctas Los beneficiarios cumplen con la correcta aplicación del proyecto. Las estadísticas del padrón

	Evaluación de proyectos.	beneficiarios.	que realicen servicio social.	Padrón de beneficiarios .	son correctas Cumplimiento con la meta de acuerdo con los lineamientos .
--	--------------------------	----------------	-------------------------------	---------------------------	---

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), basándose en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas y la Encuesta Nacional de ingresos y Gastos de los Hogares(ENIHG), en el año 2016 Guanajuato ya contaba con una población de 2,232,100 en situación de pobreza moderada y 257, 600 en pobreza extrema.

Otro dato importante que CONEVAL, nos permite conocer es que en el 2016 el 13.4% de los guanajuatenses carecen a los servicios de salud, el 20.1% de rezago educativo, el 54.5% con cuenta con seguridad social, el 7.7% carece de calidad y espacio en la vivienda, el 13.5 carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda y finalmente el 19.8% carece de acceso a la alimentación.

El índice de marginación es el resultado de una estimación de diferentes elementos principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada, la cual resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) en su última estadística 2015, el índice de Marginación lo marca con un grado medio y en la posición 15 a nivel nacional. Así mismo, el índice de Rezago Social también está en grado medio, pero en la posición 13.

o Recomendaciones para la SDSH y sus PSE

Actualmente Impulso Universitarios se encuentra trabajando con 24 municipios de los 46 municipios del estado, lo que representa que se mantenga una cobertura del 52.17% del total de municipios de Guanajuato, lo que nos indica que la mitad de los municipios fueron cubiertos en un periodo de tres años con un total de 215 apoyos económicos y con ello la creación e implementación de 215 proyectos de servicio social y servicio social profesional por jóvenes estudiantes guanajuatenses. Proyectos que indican que con gran probabilidad se han potencializado liderazgos y se han generado la participación ciudadana, contribuyendo a fortalecer las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población, lo que lleva a pensar que la Secretaría de Desarrollo Social y el programa Impulso Universitario se encuentra en vías del cumplimiento del propósito del programa a causa de que aún se encuentran trabajando para que Impulso Universitario llegue a los 46 municipios.

Dentro de las acciones que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han implementado beneficiar a las Zonas de Atención Prioritaria federales y estatales por medio de Impulso Universitario se demuestra que se ha tenido nula incidencia en las ZAP federales y estatales, referidas por SEDESOL, de acuerdo con el ejercicio fiscal del periodo 2015-2017 por año, reflejado que de los 215 apoyos económicos entregados ninguno coincide con los municipios de Atarjea, San Diego de la Unión, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria, Xichú, y en contraparte la mayor cantidad de aportes se han proporcionado a municipios como son León, Salvatierra, Guanajuato e Irapuato. Donde municipios como León, Guanajuato e Irapuato se encuentran dentro de los municipios que tienen menor porcentaje de pobreza en el estado, y contemplando que son estos municipios los que cuentan con menor rezago social y grado de marginación en el estado (CONEVAL, 2011)

Considerándose que ante la poca cobertura de las ZAP federales y estatales es importante fortalecer esfuerzos considerando que la inversión que se hacen no genera un impacto tan significativo en las zonas

Referente al cumplimiento de metas y objetivos es de reconocerse la labor de la coordinación ante el cumplimiento consecutivo de las metas establecidas en las reglas de operación, debido a que se cumple con los indicadores de apoyos otorgados, así como la implementación y desarrollo de proyectos realizados por jóvenes universitarios que apoyan a la mejora de calidad de vida.

Ante ello se sugiere a la Secretaría y coordinación del programa la implementación de alguna actividad o componente que asegure que el desarrollo del proyecto tendrá

un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los guanajuatenses. Se añade que la presente coordinación mantenga los lineamientos, así como los objetivos del presente proyecto en la plataforma de Portal Social e implemente otras estrategias de difusión y convenios con universidades.

Evaluación y Resultados

Percepción social de los beneficiarios: Instrumento cuantitativo.

Herramientas

Fase de campo:

Encuesta por muestreo aleatorio simple

La metodología de encuesta por muestreo tiene por objetivo identificar de manera cuantitativa, el alcance de los programas identificados por la ciudadanía participante.

Dicha metodología se realiza, con población definida en función del programa, se dirige a los beneficiarios directos de los programas.

Para determinar el tamaño de muestra se toma como base el alcance definido en las reglas de operación del programa, el padrón de beneficiarios, así como el territorio de cobertura del mismo.

Metas y objetivos de la encuesta.

Objetivo general del estudio

Evaluar los resultados y percepción social del programa Impulso Universitario implementado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona.

Diseño del instrumento.

El diseño del instrumento fue realizado mediante la verificación de la pertinencia y correspondencia con los objetivos, el general y los específicos del estudio, quedando establecidas las preguntas y su correspondencia como sigue:

Evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa Impulso Universitario implementado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

Para ello fue necesario conocer:

- Aspectos de convivencia en la comunidad y relación con grupo familiar y de pares.

- Conflictivas sociales percibidas.
- Acceso a servicios.
- Operatividad del programa
- Cobertura del programa, zonas de atención prioritaria, que participaron en el programa.
- Carencias sociales en el periodo 2012-2017.
- Cumplimiento de los objetivos y metas del Programa.
- Cumplimiento de indicadores del programa.
- Percepción de los beneficiarios en función a los resultados del programa.

Validez y diseño muestral:

La validez de la metodología fue abordada y cuidada desde dos perspectivas, la validez estadística que hace referencia al tamaño de las muestras y que permite hacer proyecciones confiables, así como, la validez de contenido y constructo. La primera, hace referencia a la correspondencia entre los objetivos del estudio y los instrumentos de recolección de datos y la segunda relativa al enfoque de los mismos en función de los planteamientos de la problemática a resolver en el diseño del programa.

El nivel de confianza que se estableció en la selección de los tamaños de muestra de los instrumentos cuantitativos propuestos es del 95% con un margen de error del $\pm 5\%$, como el standard aceptado para ciencias sociales.

La validez de contenido y constructo se estableció mediante un ejercicio de correspondencia entre los objetivos del estudio y del programa, con las herramientas e instrumentos utilizados para la recolección de información.

En ambos casos los instrumentos de recolección de datos pasan por una prueba piloto para garantizar su adaptación al tipo de población objetivo, así como a su nivel de lecto - escritura, lenguaje y comprensión.

Por ello se diseñó una muestra de 25 personas, a las que se aplicó un cuestionario en la modalidad "Face to Face", los participantes en la evaluación son beneficiarios del programa.

Resultados de la encuesta Impulso Universitario

Municipios que participan en la evaluación:

Se seleccionó una muestra en 3 municipios del estado de Guanajuato para evaluar la percepción e impacto del programa Impulso Universitario desarrollado e implementado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, cuya instancia apoyo a reunir a los beneficiarios permitiendo la aplicación del instrumento cuantitativo en las siguientes proporciones.

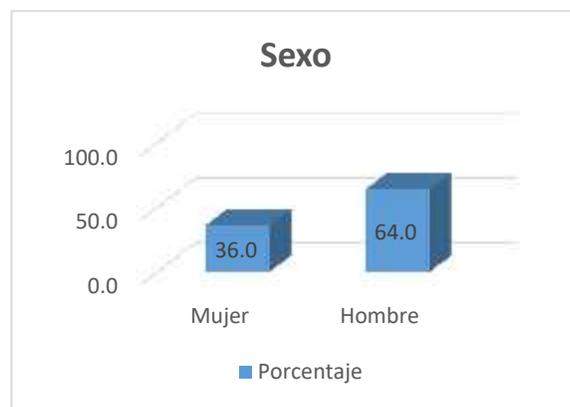
	Frecuencia	Porcentaje
León	5	20.0
Salvatierra	15	60.0
Guanajuato	5	20.0
Total	25	100.0

Cuyo lugar de residencia de los participantes fueron de las siguientes colonias:

	Frecuencia	Porcentaje
Parque San Miguel	2	8.0
San Miguel	3	12.0
Los presidentes	1	4.0
Centro	3	12.0
Coasacuaran	1	4.0
Las presitas	1	4.0
San José del Carmen	2	8.0
Maravatio del Encimal	2	8.0
Álvaro Obregón	2	8.0
Lázaro Cárdenas	2	8.0
Cupareo	1	4.0
Obrajuelo	1	4.0
Barrio de San Juan	1	4.0
Lomas de Marfil	1	4.0
Las Palomas	1	4.0
Villa hermosa	1	4.0
Total	25	100.0

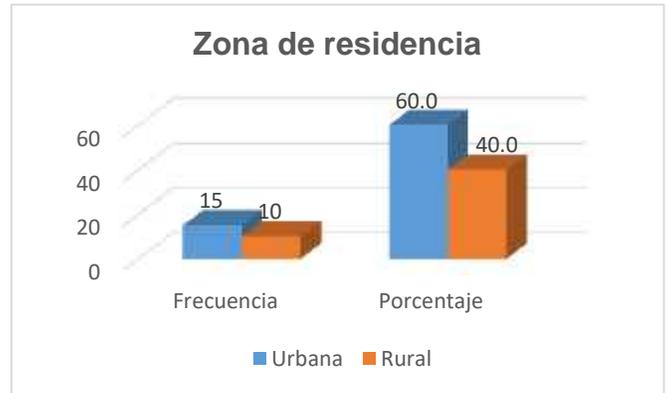
Sexo de los participantes:

En la evaluación cuantitativa se tuvo una participación del 36% de mujeres y el 64% hombres del total de la muestra, con 9 mujeres y 16 hombres participantes de un total de 25 encuestados.



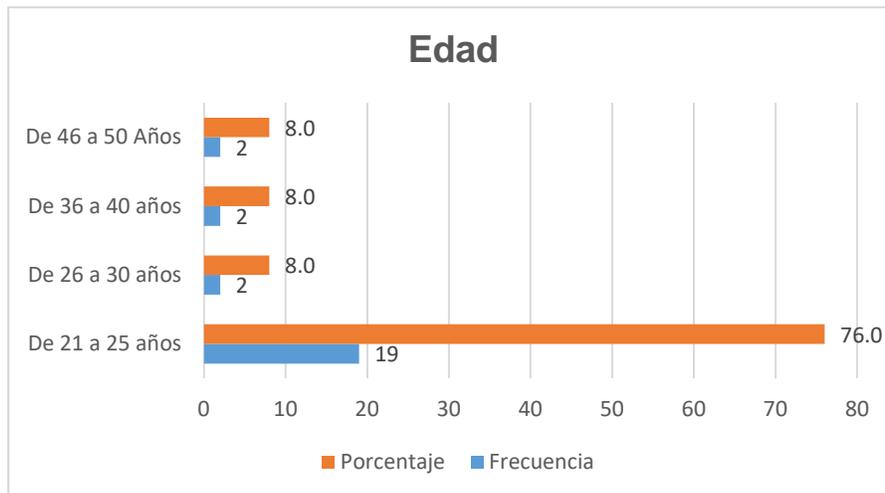
Zona de residencia de los participantes.

Los encuestados del instrumento cuantitativo refirieron que el 60% de los encuestados pertenecía a zona urbana, teniendo una participación mayor de dicha zona en comparación a la zona rural, que tuvo una participación del 40% de las encuestas realizadas.



Edad de los participantes

Con un total de 25 participantes en la aplicación del instrumento, el 76% de la muestra contaba con un rango de edad de 21 a 25 años; mientras que los rangos de 26 a 30, 36 a 40 y de 46 a 50 años mantenían un porcentaje del 8% cada uno del total de la muestra realizada. Representando que la mayor cantidad de encuestados y beneficiarios se encontraba en un rango de edad de joven y adulto joven, considerando que es esta población la que con gran porcentaje se encuentra cursando una carrera universitaria y realizando su servicio social y/o profesional en comparación con la edad de adulto que en menor porcentaje cursa una carrera universitaria, sin embargo es importante resaltar que dicha población hoy en día ambiciona a mejorar su calidad de vida en el estado de Guanajuato.



Lengua y habilidades educativas.

En la muestra realizada el cien por ciento de la población participante indico no hablar ninguna lengua indígena perteneciente al estado de Guanajuato o a la diversidad de lenguas del país, añadieron que el cien por ciento hoy en día sabe

leer y escribir, actividad que se sustenta con la población objetivo del proyecto siendo esta población universitaria o de nivel medio superior que realice servicio social o profesional.

Escolaridad.



La población participante en el instrumento cuantitativo cuenta con el siguiente grado de estudios: 7 de los participantes se encuentran estudiando el nivel de preparatoria o nivel medio superior, 15 se encuentran

estudiando la universidad a partir del 7° semestre, y solo 3 han concluido los estudios en nivel superior, lo que representa el 28%, 60% y 12% respectivamente. Denotando el cumplimiento del presente programa con la población objetivo de las reglas de operación del año 2017, la cual establece: “Artículo 7. Educandos de los niveles media superior y superior del estado de Guanajuato”.

Ocupación

Los encuestados refieren que actualmente el 44% de los participantes se encuentran integrados en el área laboral, en donde el 24% están trabajando como servidor público en algún empleo de gobierno, el 12% labora en el sector privado y el 8% trabaja por su propia cuenta. El 54% restante de la población menciona ser estudiante.



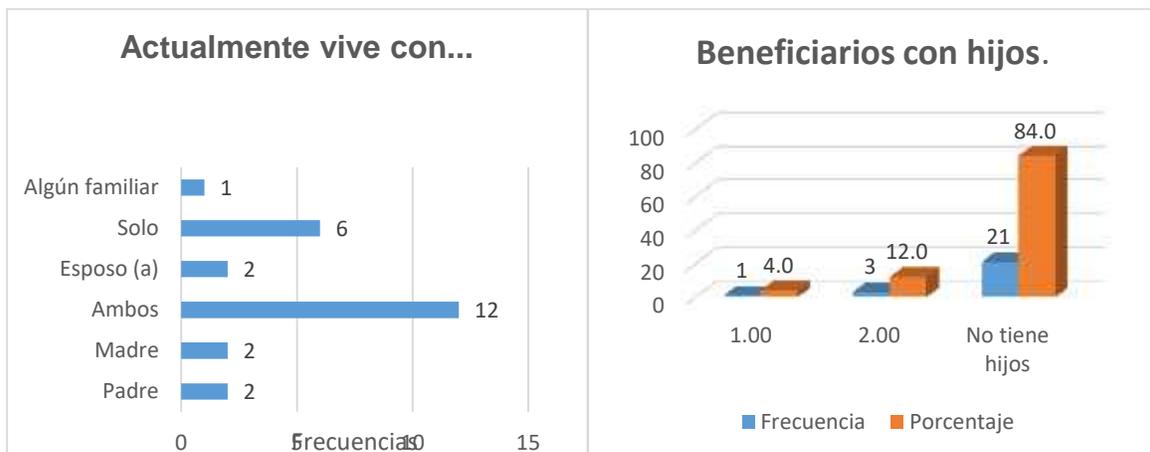
Estado civil



En cuanto al estado civil, el 84% se encuentran solteros y en menor porcentaje casados con el 12%, en estatus de divorcio solo al 4%. Lo que puede representar e interpretar que gran porcentaje de los beneficiarios se encuentran estudiando y con estado civil soltero.

Familia

Actualmente el 48% de los beneficiarios se encuentran viviendo con ambos padres, el 24% vive solo, mientras que el 8% mencionaron que se encuentran viviendo con un de los progenitores o con esposo (a) respectivamente y finalmente el 4% se encuentra viviendo con algún familiar. A su vez agregan que solo el 16% de la muestra tiene hijos, siendo en menor porcentaje comparado con la cantidad de beneficiarios que no cuenta con hijos, obteniendo un 84%. Dentro de la población que respondió positivo al tener hijos el 12% menciona tener dos hijos y el 4% solo un hijo, conservándose el porcentaje de beneficiarios que no tiene hijos.



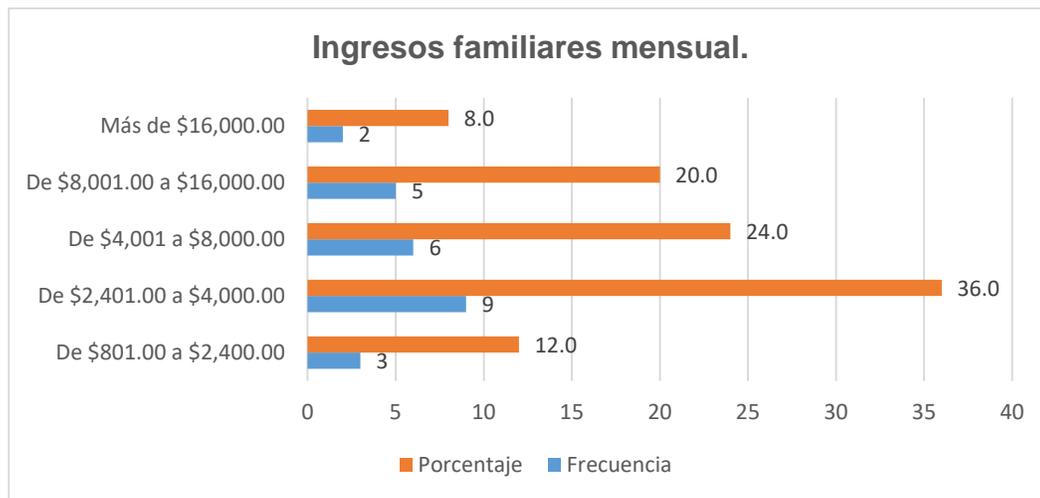
En cuanto a relación con padres se obtiene que un 92% de los beneficiarios cuenta con padres casados y el 8% restante se encuentran en unión libre, a su vez el instrumento indica que el cien por ciento de los beneficiarios tiene hermanos. Especificando que el 40% de la muestra cuenta con dos hermanos, el 24% un hermano, el 12% tres hermanos, y de 4 a 6 hermanos solo el 24% de la muestra. Lo que refleja que la mayoría de las familias con beneficiarios del programa

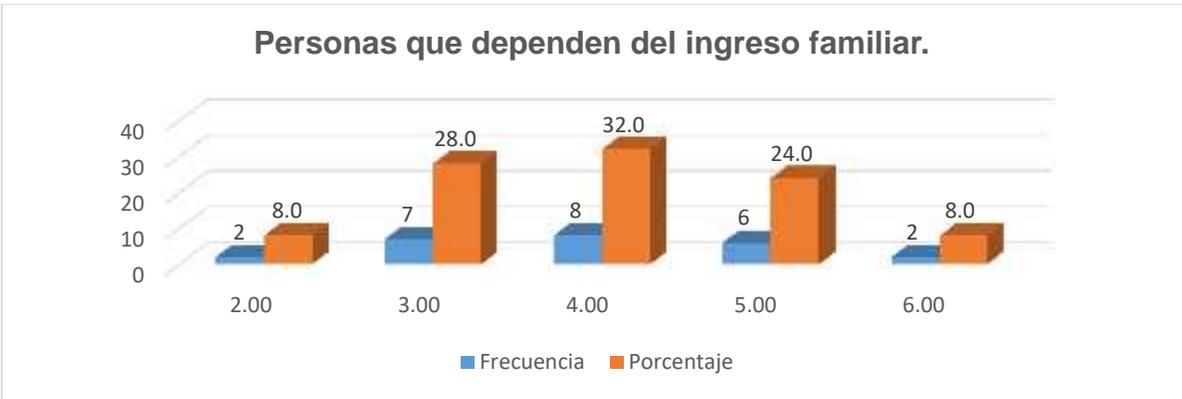
Impulso Universitario se encuentran en un núcleo familiar integrado por 5 o 6 personas en promedio, y que en su mayoría cuentan con padres casados y solo un bajo porcentaje de estos beneficiarios tienen hijos actualmente.



Ingresos familiares.

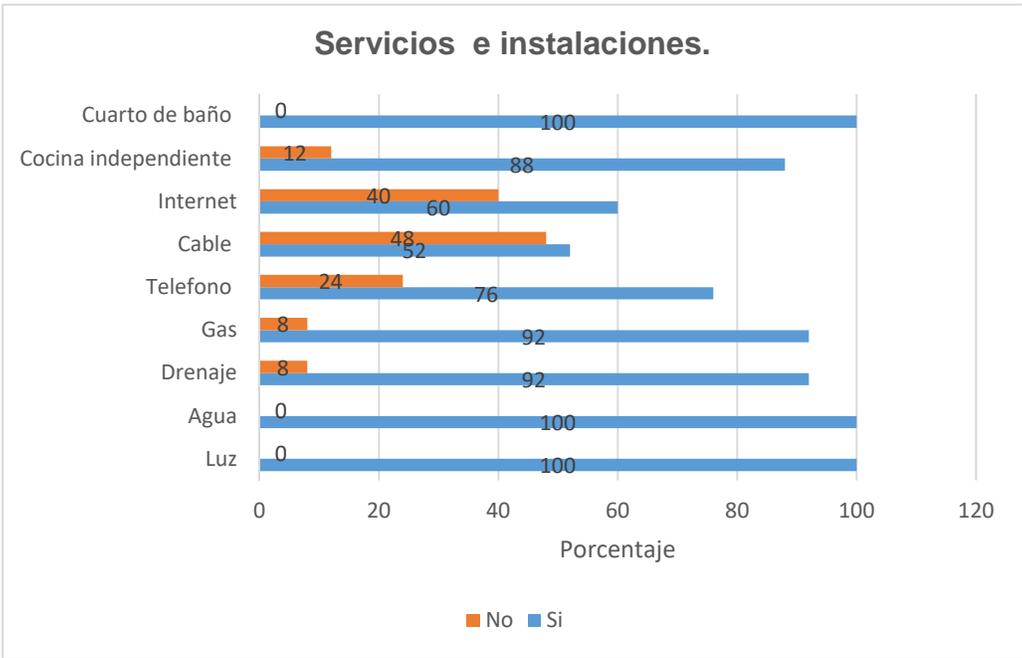
El ingreso familiar con mayor porcentaje reportado en el instrumento cuantitativo es de \$2, 401 a \$4, 000 mensuales con un 36%, seguido de ingreso de \$4,001 a \$8,000 con un 24%, en tercer lugar \$8, 001 a \$16, 000 con un 20%, resaltando que el solo 12% percibe un ingreso de \$801 a \$2,400 y el 8%, más de \$16,000. Dentro de este rubro los beneficiarios refieren que de estos ingresos reportados en promedio son 4 personas quienes dependen de este ingreso con un 32%, 3 integrantes mantienen un porcentaje de 28% y 5 integrantes el 24% y; 2 y 6 integrantes el 8% ambos.





Vivienda y servicios públicos

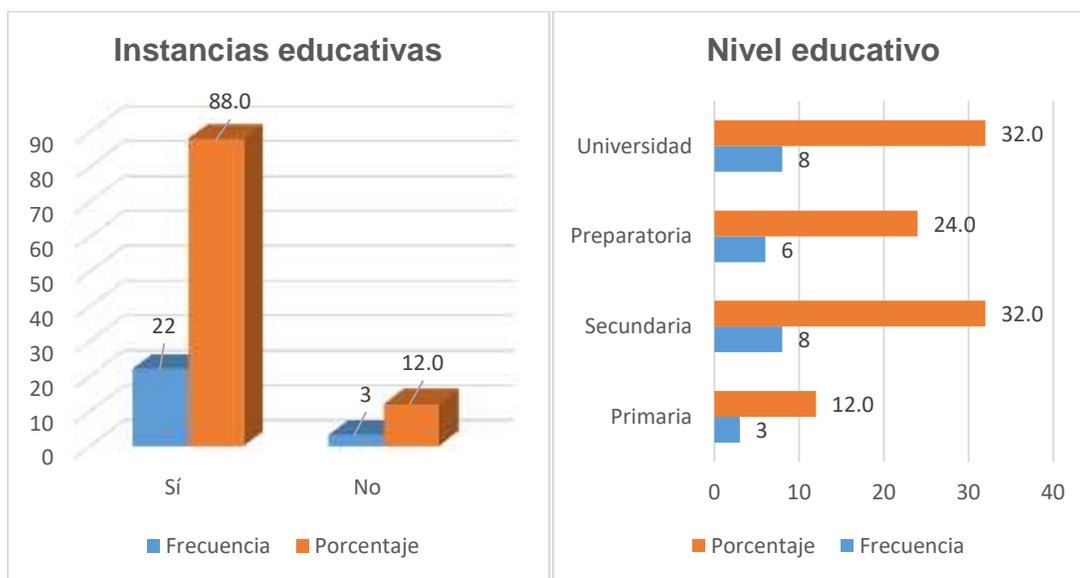
De acuerdo con servicios públicos y de instalaciones los beneficiarios manifiestan contar con los siguientes rubros en la siguiente proporción: los encuestados no carecen de servicios como lo son luz, agua y cuarto de baños debido a que el 100% de cuenta con estos servicios en su hogar. Sin embargo, no se cuentan en tu totalidad con servicios como cable, teléfono e internet, así como en instalaciones no se tiene con una cocina independiente obteniendo porcentajes de 48%, 24%, 40% y 12% respectivamente. Se añade que el 8% de los beneficiarios refieren no contar con servicios como gas y drenaje respectivamente. Finalmente se agrega que el 40% (10 personas) de los encuestados cuenta con aproximadamente cuatro habitaciones dentro del hogar contemplando cuartos, sala, comedor e instancias.





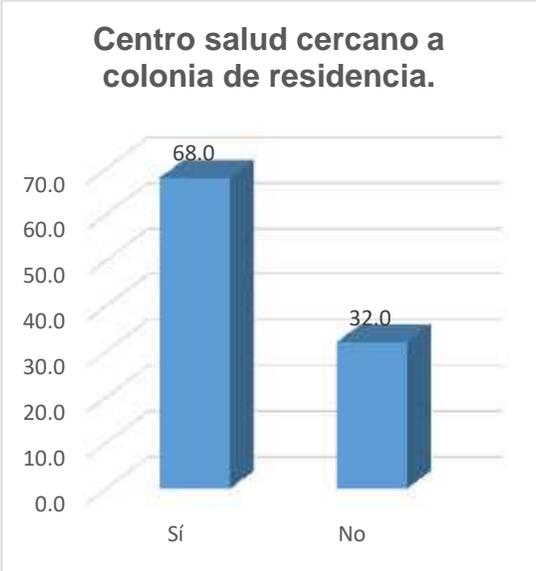
Servicios educativos, salud y espacios recreativos.

En relación con servicios educativos, el 88% de la población refiere tener cercano al lugar donde viven una instancia educativa, mientras que el 12% señala no tenerla. Dentro de la población que cuenta con una institución cercana el 32% tiene una universidad cerca al lugar de residencia, así mismo el 32% tiene una secundaria, el 24% una preparatoria y solo el 12% una primaria cercana. Considerando posiblemente a que estos datos se deban a que en estos municipios cuentan con una universidad del estado dentro de su territorio y la población encuestada pertenece a zonas urbanas en su mayoría.

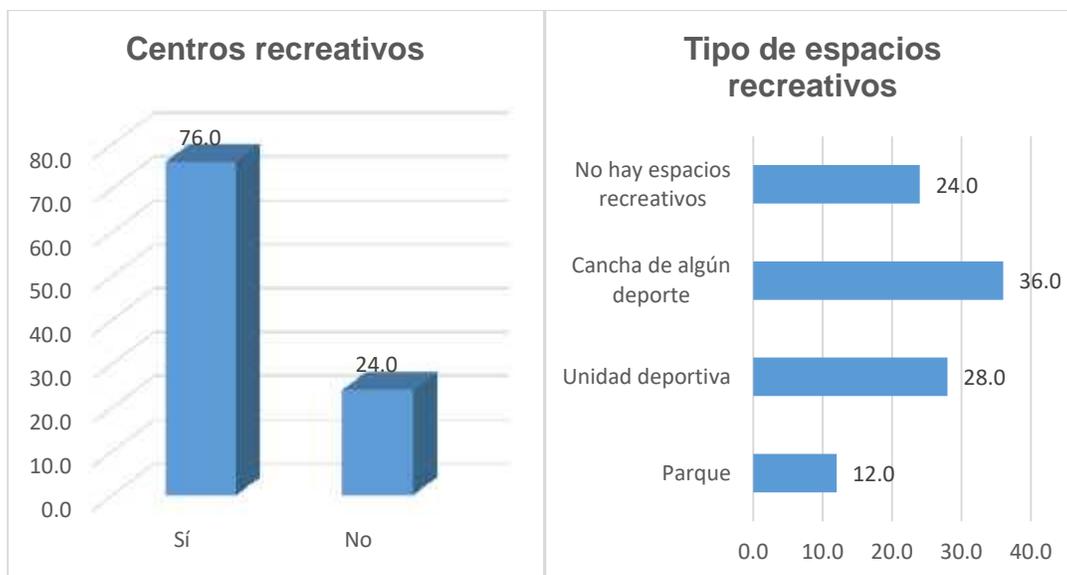


Por otra parte, en el sector de salud el 96% de la población se encuentra afiliado a un sistema de Salud Pública, dentro de este porcentaje el 56% de las personas afiliadas se encuentran inscritas al IMSS; al ISSSTE y al Seguro Popular se encuentran adscritas el 20% en cada una de estas instituciones, el 4% restante refirió no encontrarse afiliado a alguna institución de salud pública. Agregaron que

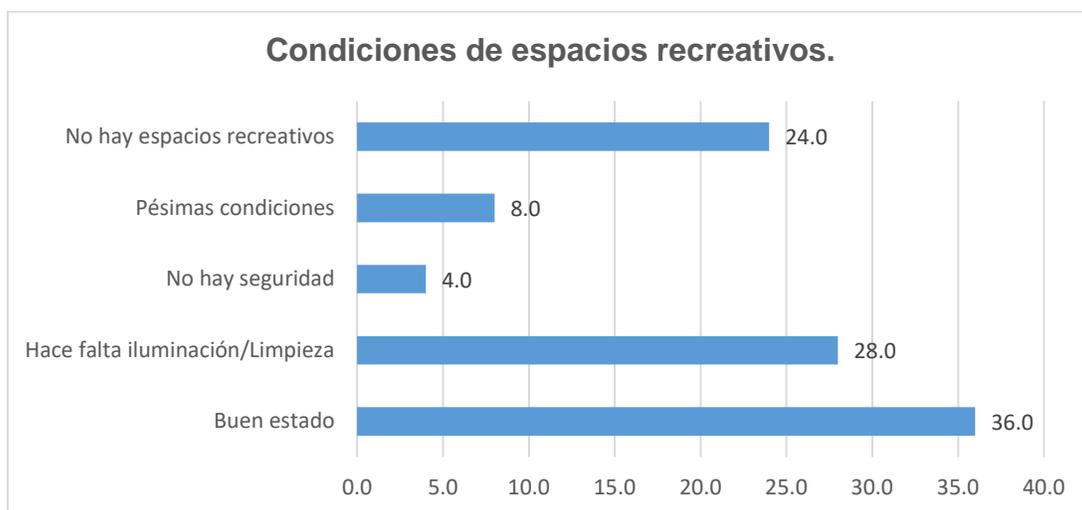
solo el 68% de la población considera tener cerca de su colonia un centro de salud al que pueda asistir.



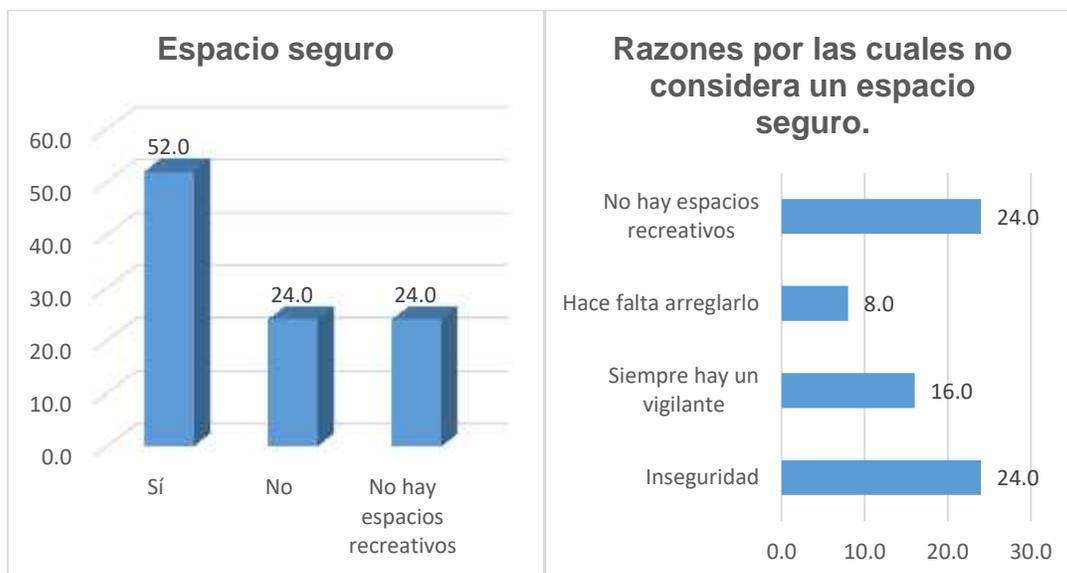
Por lo que se refiere a centros recreativos el 76% de la población menciona contar con un espacio en su colonia al que pueda acudir, entre los espacios con mayor frecuencia, se encuentran canchas de algún deporte y unidades deportivas con el 36% y 28% respectivamente.



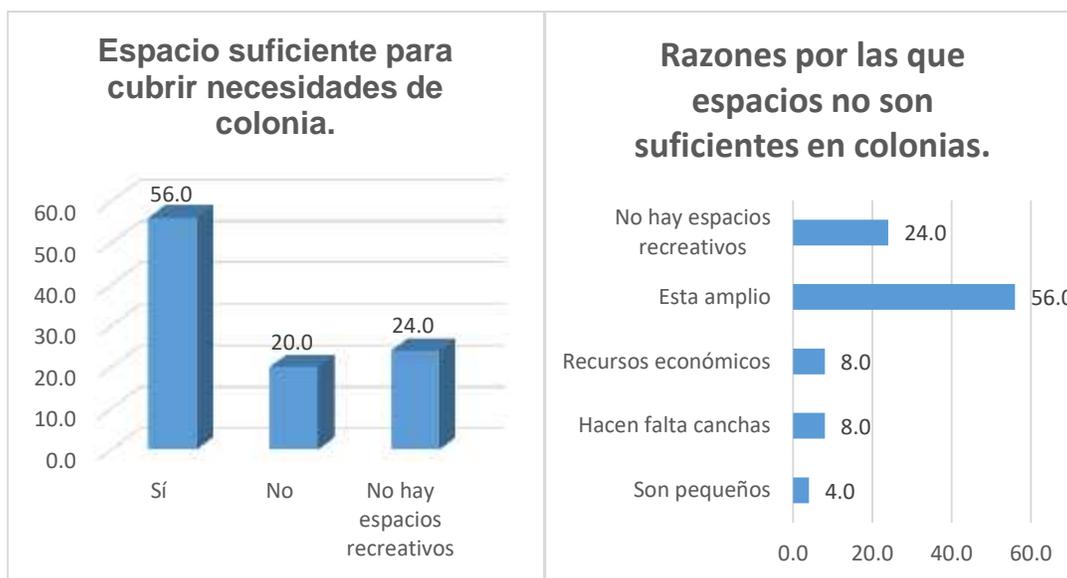
Describiendo que las condiciones de los centros se encuentran en buen estado con el 36%, el 28% reporta que hace falta iluminación y limpieza. A su vez el 52 % de la población que cuenta con un espacio recreativo cercano menciona sentirse seguro en este espacio, mientras que el otro 24% no se siente seguro, por las razones por las cuales no se sienten seguro son 24% inseguridad y el 8% hace falta arreglarlo.



En cuanto a la percepción de que los espacios son suficientes para las necesidades de su colonia, el 56% opina que sí lo son, en comparación con el 20% que opina lo contrario y el 24% no cuenta con un espacio recreativo.



Dentro de los encuestados que opinan no ser suficientes los espacios refieren las siguientes razones: el 4% son pequeños, el 8% hacen falta canchas y el 8% faltante opina que los recursos económicos no son suficientes.

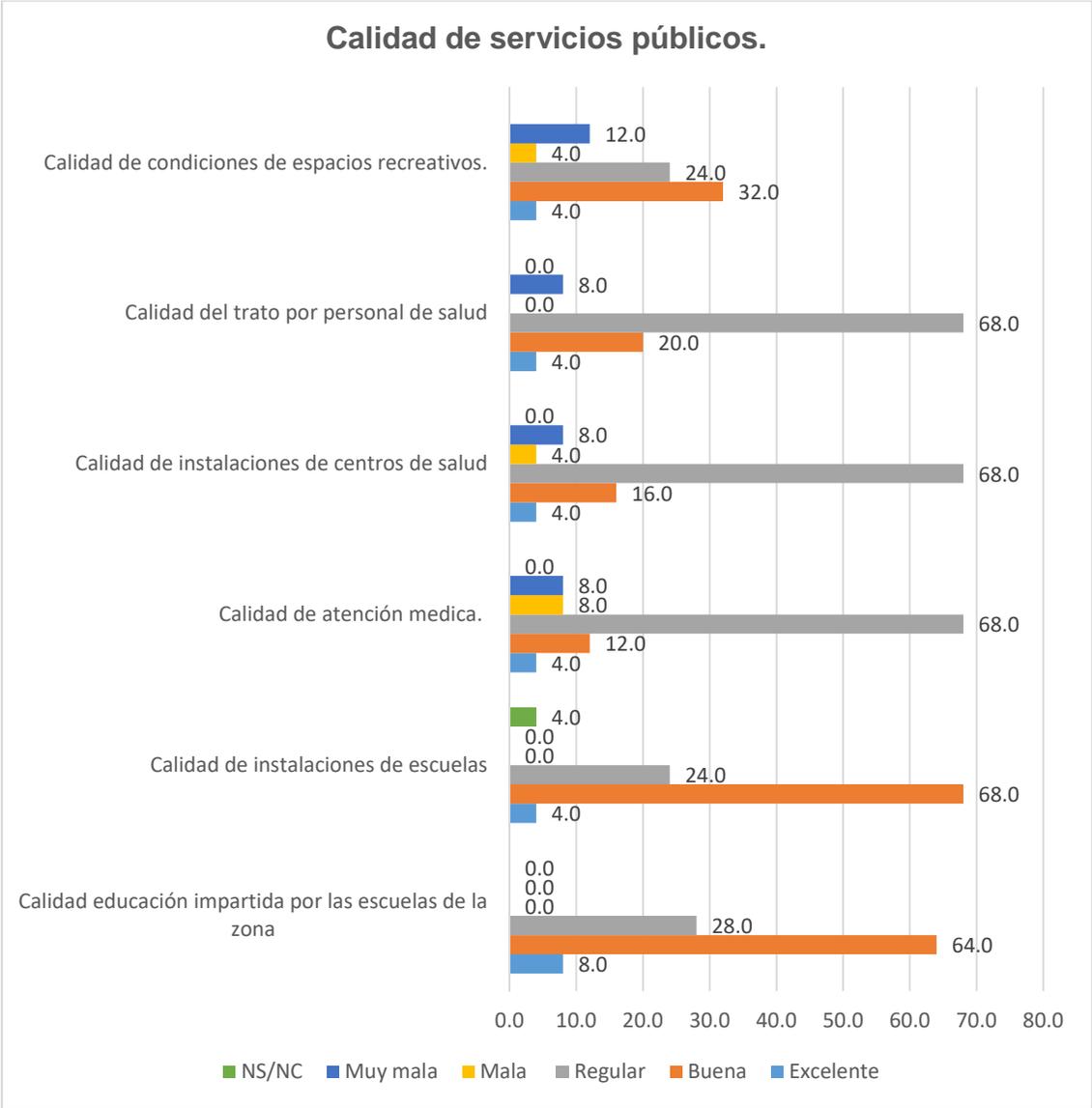


Evaluación de servicios públicos

Los participantes expresaron su percepción de la calidad de los servicios otorgados en sector educativo y salud, de las instituciones y del personal que ofrece dichos servicios cercanos a las colonias o lugar de residencia de los beneficiarios. El 68% de la población califica el trato por parte del personal de salud como regular, mientras solo el 4% excelente, el 20% bueno y 8% muy malo. La calidad de las instalaciones del servicio de salud las evalúa regular el 68% de los encuestados, el 16% como buena y el 8% muy mala. Con respecto a la calidad de la atención médica

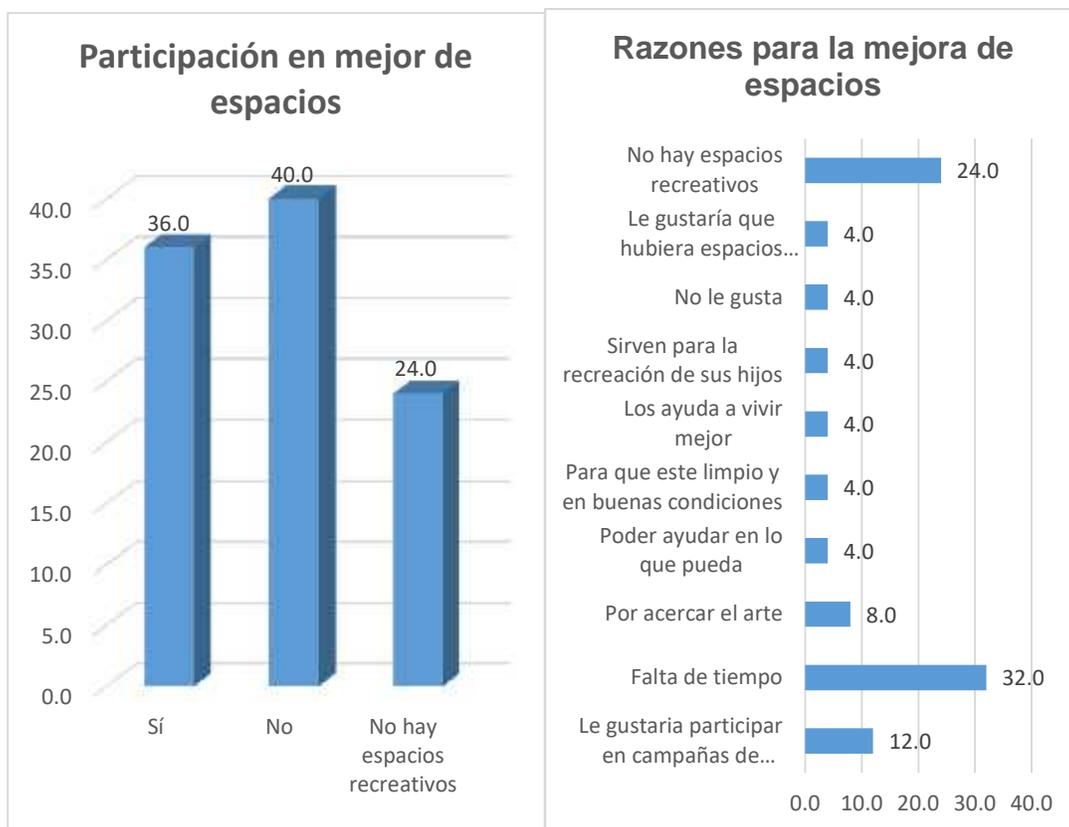
la evalúan el 68% como regular, 4% excelente, el 16% buena, 4% mala y finalmente el 8% muy mala.

Referente al área educativa el 68% de la población considera que la calidad de instalaciones en las escuelas es buena, el 24% regular y el 4% excelente, además de que el 4% no contesto a la pregunta. Mientras tanto, agregaron que la calidad de la educación en dichas instituciones es la siguiente: el 64% es buena, el 28% la considera regular, y el 8% excelente. Resumiendo, que la población esta posiblemente de acuerdo con la forma en que se trabaja en los centros educativos ya que en este instrumento no se tiene una opinión que indique lo contrario.



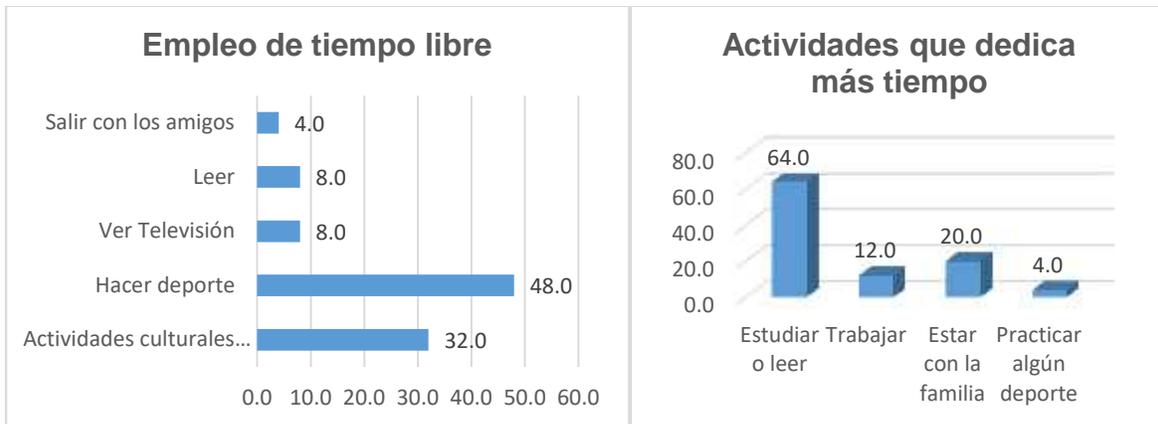
Se agrega que la percepción de las condiciones de los espacios recreativos lo califican el 4% de la población como excelentes, el 32% bueno, el 4% regular, 4% mala y el 12% muy mala.

Con relación en lo anterior, el 36% de la población le gustaría participar en la mejora de dichos espacios, sin embargo, es mayor la cantidad de personas que no están dispuestas a dicha actividad, teniendo un porcentaje del 40%, y el 24% de la población refiere no tener un espacio recreativo cercano del lugar donde vive. Entre las razones por las cual desea realizar estos cambios son participar en campañas de limpieza y acercar a la población al arte cuyo porcentaje son el 12% y 8% respectivamente, contrariamente el 32% refiere no tener el tiempo suficiente para participar en actividades de mejora de espacios recreativos.



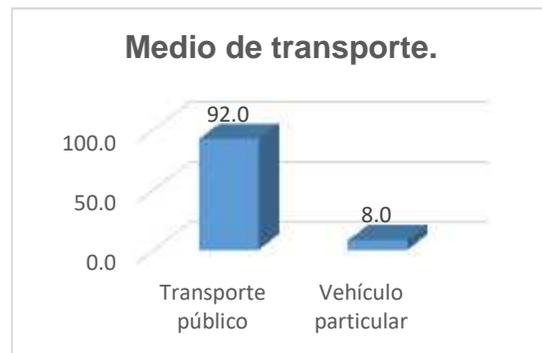
Empleo del tiempo libre

Por otra parte, en el instrumento se indago sobre el uso y empleo del tiempo libre en los beneficiarios obteniéndose los siguientes datos: hacer ejercicio con 48%, actividades culturales 32%, ver televisión y leer con el 8% y finalmente salir con amigos el 4%. Añadiendo que utilizan la mayor parte de su tiempo en el estudio con un 64%, estar con la familia el 20% y solo el 12% dedica la mayor parte de tu tiempo al trabajo, y el porcentaje de ejercicio se reduce a un 4%.



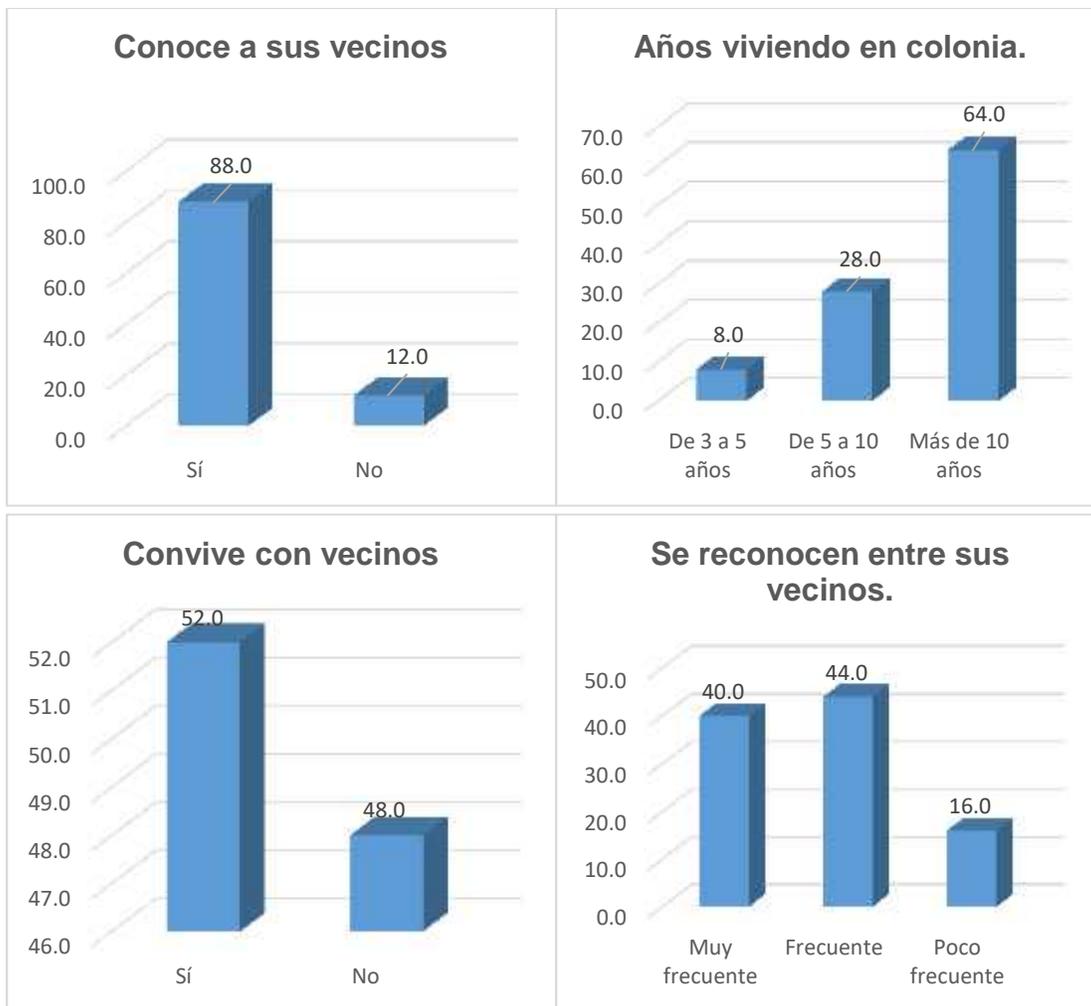
Medios de transporte.

El medio de transporte público es en el 92% de los encuestados el más utilizado a diferencia el 8% que cuenta con transporte particular.



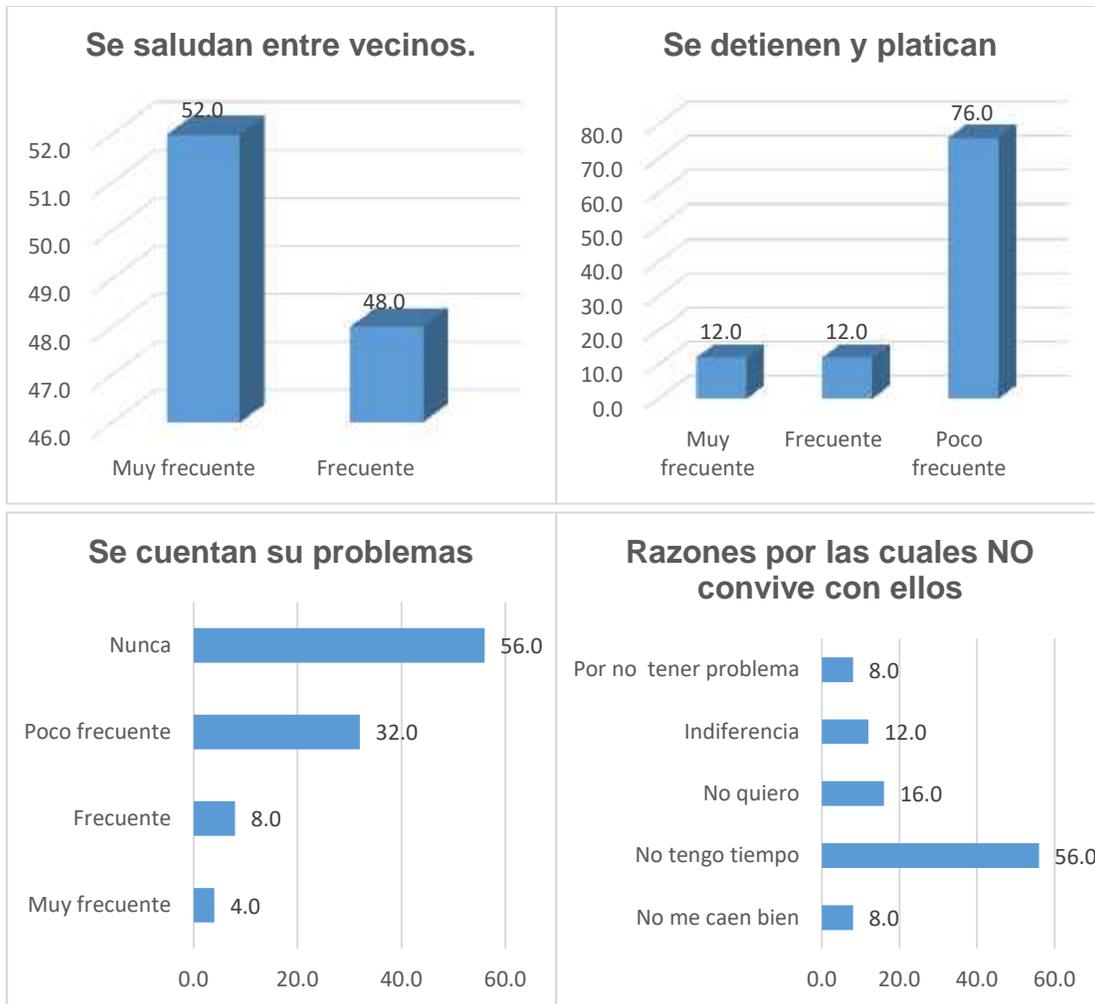
Relaciones interpersonales.

En el aspecto de relaciones interpersonales los encuestados muestran que el 88% expone conocer a sus vecinos del lugar donde viven y contrariamente el 12% restante menciona no conocerlos. Referente al tiempo que tienen viviendo en su hogar 64% de la población tienen más de 10 años de vivir en el hogar donde reside y solo el 8% tiene de 3 a 5 años, de igual manera el 52% de la muestra indica convivir con sus vecinos y el 48% no tiene alguna interacción con los mismo, se añade que el 84% de la población reconoce frecuentemente y muy frecuentemente a sus vecinos y el 16% no reconoce a sus vecinos.



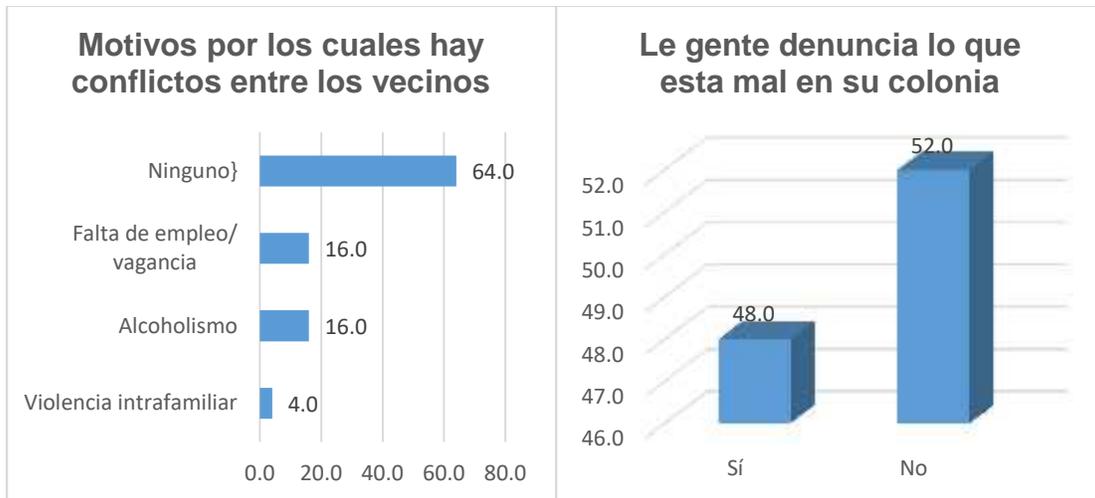
Ante ello el 52% se reconoce y se saluda, y dentro de estos porcentajes solo el 24% tiene confianza de detenerse a platicar con sus vecinos haciéndolo de forma frecuente y muy frecuente, el resto lo hace poco frecuente. En cuanto contarse sus problemas solo el 4% confía en sus vecinos, y el 56% de la población no confía en sus vecinos y no acude a ellos a contar sus problemas. Lo que posiblemente nos plantea que las redes de apoyo esenciales en los beneficiarios y en la población son pocas las que se encuentran en vecinos y estas pueden encontrarse en otro tipo de relación.

Entre las principales razones por las cuales no conviven con ellos es que en el 56% de los casos no se tiene el tiempo suficiente, el 16% no quiere, el 12% le es indiferente, y el 8% no me cae bien y no desean problemas con el 8%.

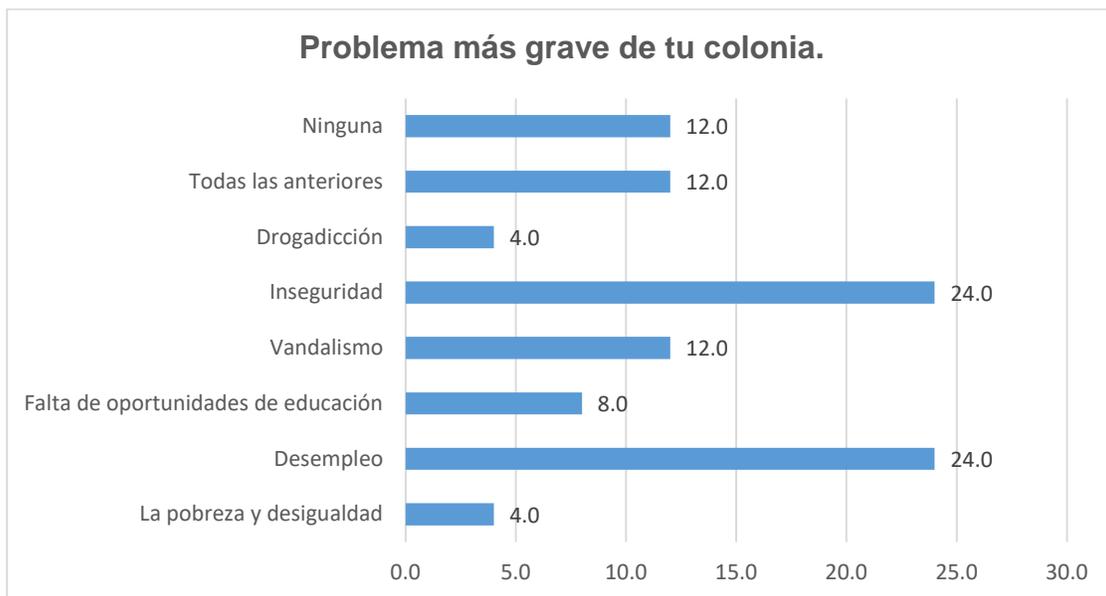


En la el instrumento los encuestados agregaron los motivos de principal conflicto con vecinos son los siguientes: 16% alcoholismo, 16% falta de empleo y el 4% problemas de violencia familiar, mostrando que el 36% refieren la existencia de conflictos con los vecinos, el 64% restante opina no tener algún problema.

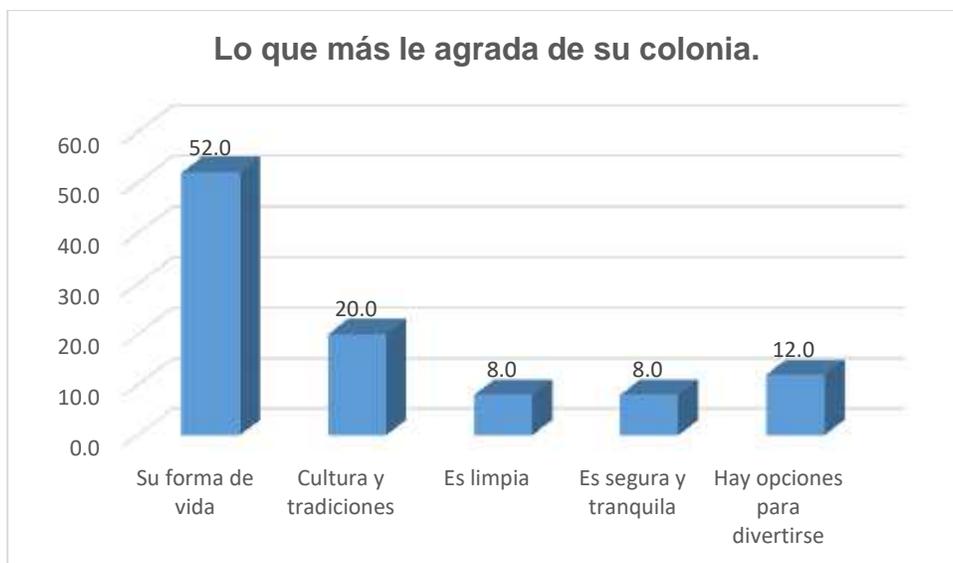
En cuanto a la denuncia de dichas dificultades exponen que solo el 48% denuncia en caso de tener algún conflicto entre los vecinos, siendo este indicador menor al porcentaje que denuncia, el cual tiene un 52%.



Entre los problemas que se denotan en estas colonias son desempleo e inseguridad cada uno con el 24%, el 12% vandalismo, 8% considera falta de oportunidades de educación, 4% pobreza e inseguridad y con el mismo porcentaje drogadicción y el 12% todas las anteriores. Finalmente el 12% enuncia no tener ningun problema grave en su colonia.



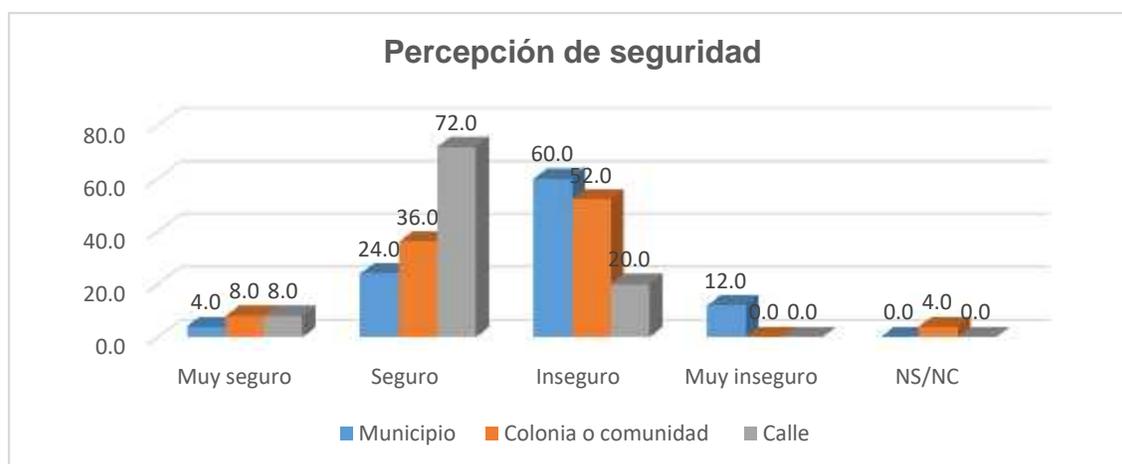
Contrariamente lo encuestados respondieron que lo que más les agrada de su colonia son los siguientes aspectos: 52% su forma de vida, el 20% cultura y tradiciones, el 12% hay opciones para divertirse, ser limpia y segura, y tranquila con el 8% cada una. Resaltando que el ambiente y relaciones es un tema influyente para la percepción de lo que les agrada en su colonia, así como la atención de dificultades dentro de la comunidad.



A pesar de ello la percepción de seguridad en los municipios donde se levantó la muestra refleja los siguientes indicadores, el 60% de la población se siente inseguro, el 24% seguro, y solo el 4% inseguro contrariamente a este porcentaje el 12% se encuentra muy inseguro.

En cuanto a la seguridad en su colonia el 52% de la población se siente inseguro, el 36% se encuentra seguro y solo 4% se encuentra muy seguro, cabe señalar que el 4% de la muestra no contestó a esta pregunta.

Referente a la percepción de seguridad en la calle el 72% de los beneficiarios se encuentra seguro, el 8% muy seguro y solo el 29% refiere sentirse inseguro.



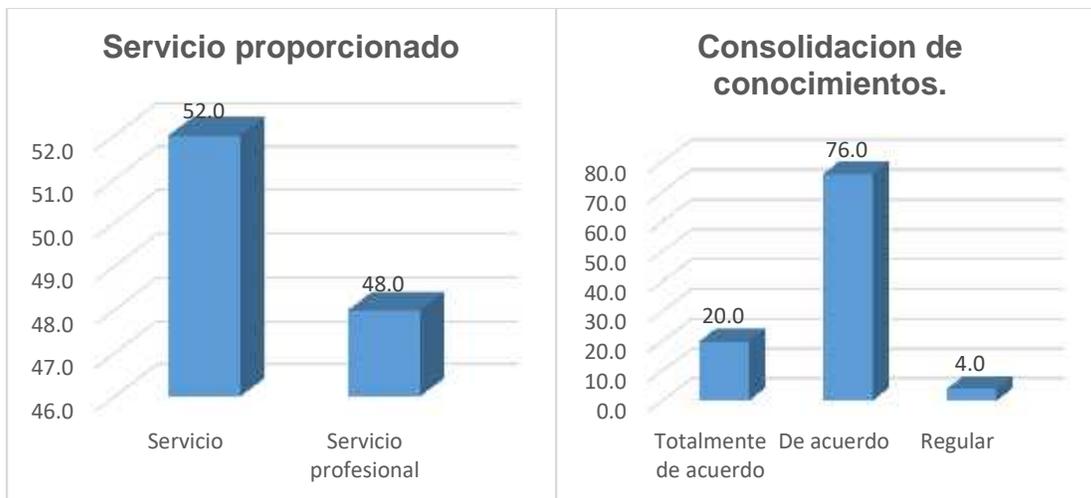
En efecto los encuestados opinaron que el 12% de la población ha sido víctima de algún tipo de delito, siendo este en menor porcentaje con los que no han sido víctimas teniendo un 88% de la población. Dentro de los delitos que han sido vulnerables son robo con el 8% y robo de autopartes representa el 4%.



Evaluación del proyecto

Del cien por ciento de los beneficiarios formaron parte del programa el 52% proporciono servicio social y el 48% ofreció servicio social profesional de la muestra poblacional realizada por el instrumento de evaluación cuantitativa. Denotando que el programa cumple con los componentes del proyecto que, de acuerdo con las reglas de operación del año 2017, refiere el desarrollo de la "...convocatoria para la prestación de servicio social y servicio social profesional."

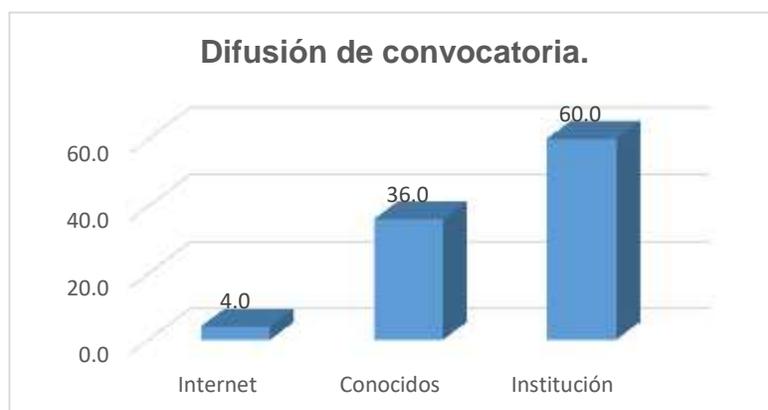
Con ello los beneficiarios manifestaron que con el desarrollo del proyecto lograron la consolidación académica y practica de los conocimientos adquiridos en el área escolar en acciones en beneficio de áreas sociales como educación, vivienda, salud o empleo, coincidiendo con esta opinión el 20% de los beneficiarios expresando estar totalmente de acuerdo con ello; el 76% de acuerdo y el 4% regular, añadieron que el desarrollo del proyecto dentro del programa Impulso Universitario les permitió el aprendizaje de nuevas experiencias y/o habilidades a lo que el 28% está totalmente de acuerdo, el 68% se encuentra de acuerdo y el 4% regular, lo que destaca que el 96% de los beneficiarios lograron crear nuevas habilidades a través del espacio y oportunidades que ofreció Impulso Universitario a los jóvenes universitarios.



Difusión de convocatoria.

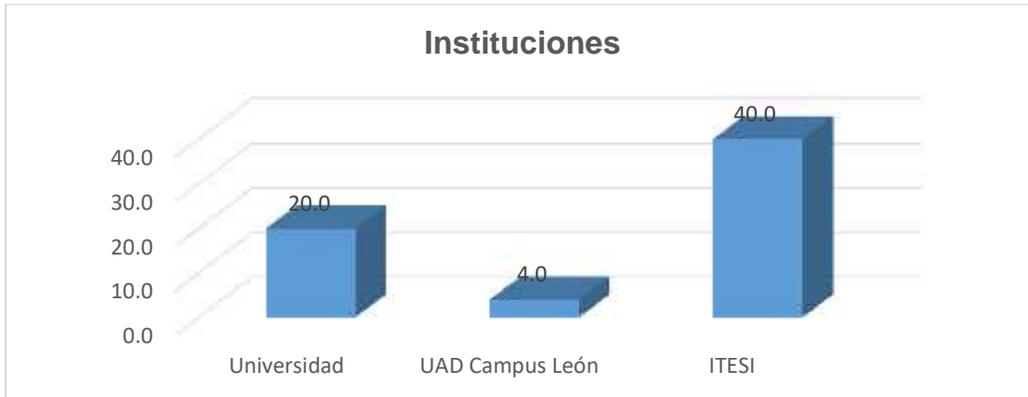
El 60% de los participantes expresaron que conocieron de la convocatoria por la institución, el 36% por conocidos, y solo el 4% por internet, por lo que nos indica que el número de

de



beneficiarios que conocen de la convocatoria vía internet es menor, lo que ejemplifica que el medio por el cual se difunde el programa tiene poco impacto.

Dentro de las instituciones en las que se difundió la convocatoria son las siguientes:



Reglas y lineamientos de operación.

Los beneficiarios expresaron que tan de acuerdo se sienten con los siguientes rubros referentes a las reglas y lineamientos de operación, lo que describieron por el el 72% de los encuestados están de acuerdo en la forma en la que se llevó el proceso de solicitud y adscripción al programa reafirmando que fueron instrucciones claras, sencillas y oportunas, y 28% estuvo totalmente de acuerdo. Dicho lo anterior se resaltan opiniones favorables a la operatividad del programa.

Sobre el cumplimiento de fechas y tiempos establecidos por la convocatoria el 32% de los encuestados sentaron estar totalmente de acuerdo en que la coordinación de Impulso Universitario cumplió con lo establecido, el 56% expreso estar de acuerdo y el 12% manifiesto una opinión de regular. Al mismo tiempo los encuestados contestaron si la coordinación de Impulso Universitario mostro interés por resolver dudas, el 88% de la muestra dijo estar totalmente de acuerdo y de acuerdo, en contra del 12% que opino regular.

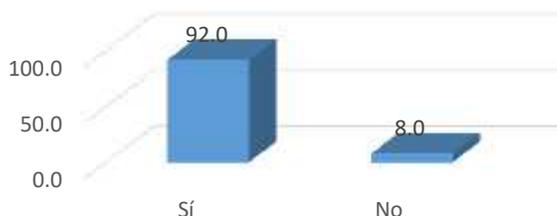
Referente a si se informó por parte de la coordinación en tiempo y forma de la aceptación del proyecto, los participantes revelaron que el 48% estuvo totalmente de acuerdo y el 52% de acuerdo.

Ante estas preguntas se denota que fue poca la población, casi nula que expreso comentarios negativos sobre la atención recibida por la coordinación de Impulso Universitario.

Cumplimiento de lineamientos.



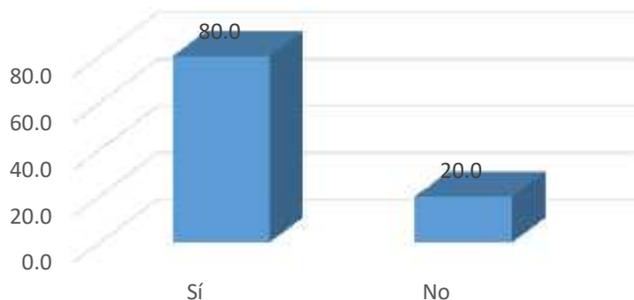
Solicitud de reportes mensuales vía correo.



El 92% de los beneficiarios refiere haber recibido un correo solicitando por parte de la coordinación reportes mensuales del desarrollo del proyecto el 8% enunció lo contrario.

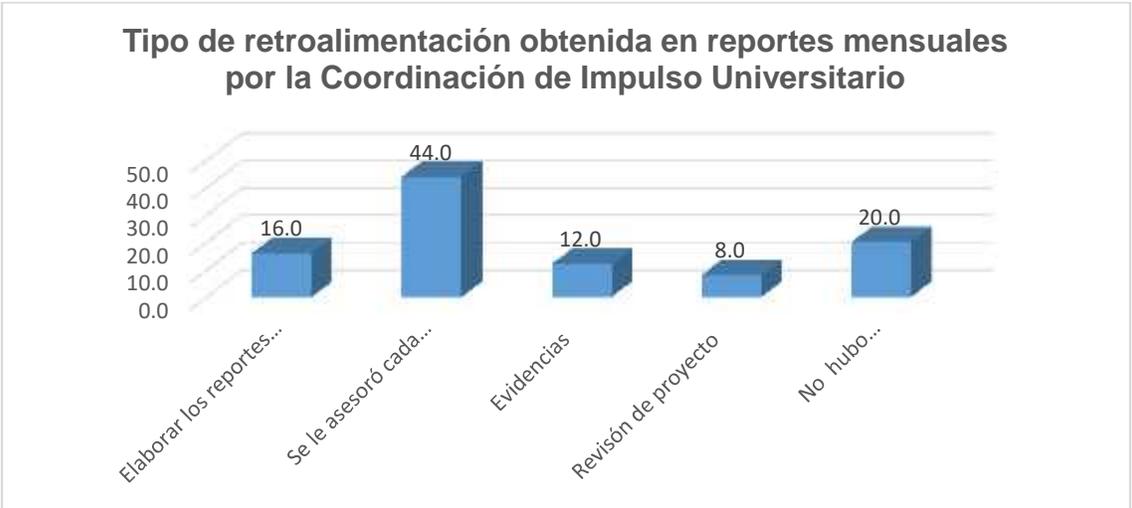
Durante la implementación de los proyectos el 80% de los beneficiarios declararon haber recibido retroalimentación de los proyectos, contrariamente el 20% señaló no haber recibido algún tipo de retroalimentación. Dentro de las

Retroalimentación de reportes mensuales por parte de la coordinación de Impulso Universitario



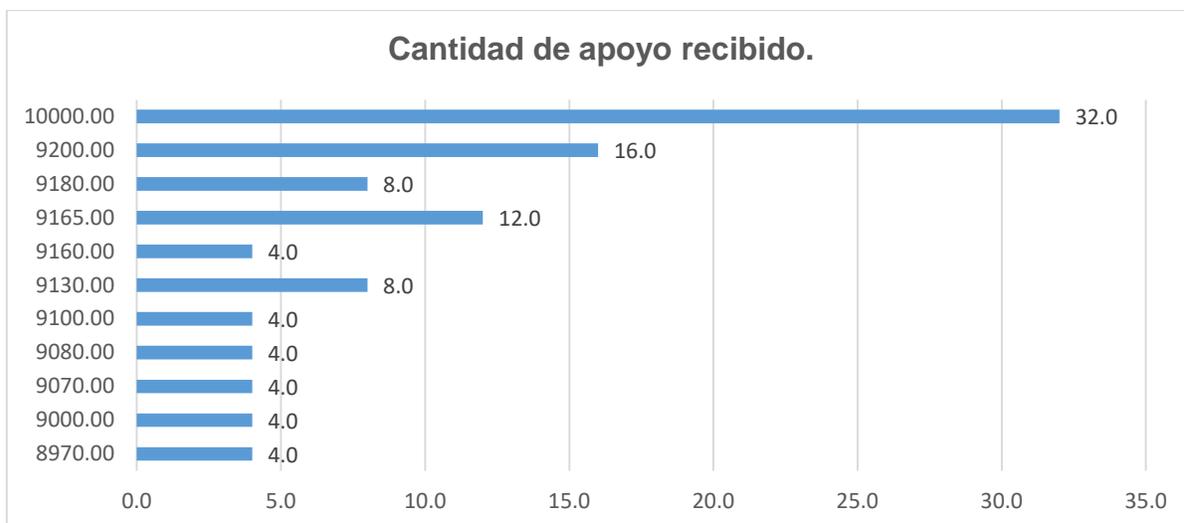
retroalimentaciones realizadas se encuentran: el 44% recibió una asesoría cada mes, 16% fue asesorado de elaborar los reportes de forma adecuada, el 12% de elaboración de evidencias y el 8% revisión del proyecto, estos porcentajes se

encuentran dentro del indicador de población que recibió algún tipo de asesoramiento por parte de la coordinación de Impulso Universitario.



En la implementación y desarrollo del programa Impulso Universitario los beneficiarios exteriorizaron el cien por ciento haber recibido explícitamente sus derechos y obligaciones por parte del personal de la Coordinación del programa, además de ser tratados con respeto, de forma equitativa y no discriminativa por parte del personal donde se llevó a cabo la implementación del servicio social.

Se añade que todos los beneficiarios recibieron un aporte económico al término del programa, cumpliendo con los lineamientos y reglas de operación establecidas por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano en el programa Impulso Universitario. Después de considerar la información anterior, los participantes recibieron un apoyo por las siguientes cantidades: el 32% recibió \$10, 000; el 16% \$9, 200; y el 12% \$9, 165, considerando que la cantidad de \$9, 125 fue la cantidad a otorgar en el año 2017 por el programa, y dicha cantidad fue establecida en la meta de ese mismo año en las reglas de operación.



Con respecto a la entrega en tiempo y forma de los apoyos otorgados a los beneficiarios estos manifestaron que el 88% lo recibieron de acuerdo lo establecido por convocatoria y la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, en comparación con el 12% que indico no recibir con forma a lo señalado.



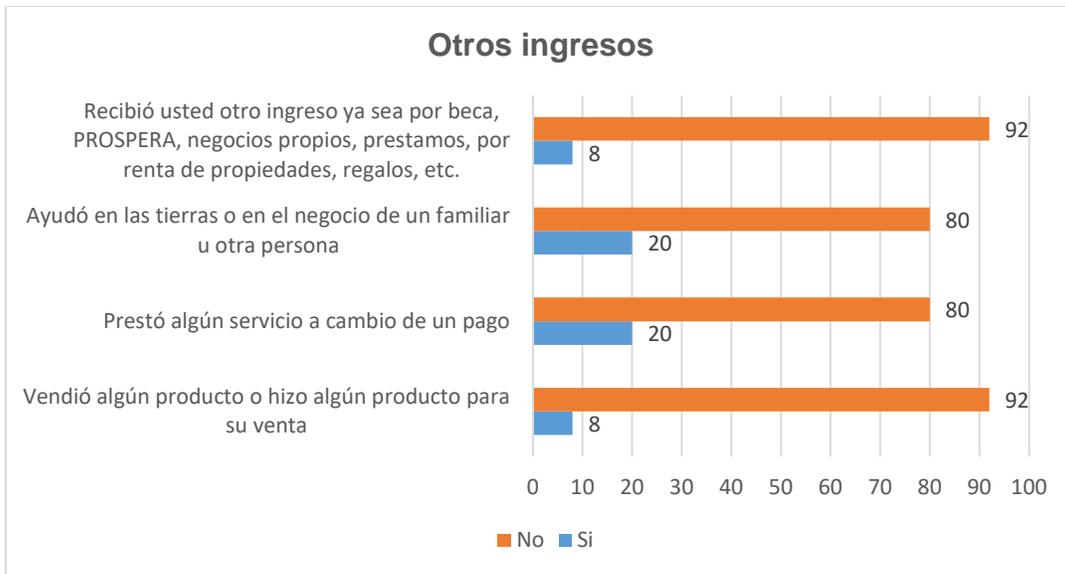
Con lo que respecta al uso y empleo de apoyos económicos por parte de los beneficiarios, entre las principales actividades empleadas fueron el 80% en su educación, el 8% en la implantación del proyecto y el 12% es reflejado en la suma de rubros como alimentación, mejoramiento de vivienda y ropa y calzado, reflejando que este aporte económico fue un apoyo a la mejora de condiciones para su calidad de vida en los jóvenes universitarios. Si bien, es importante mencionar que también el 8% utilizo en el desarrollo del proyecto.



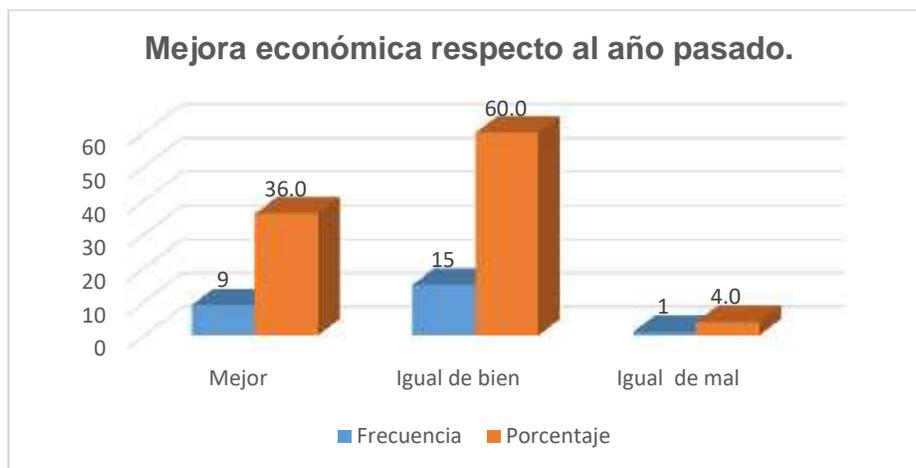
Ante las actividades indicadas en las que fueron utilizados el aporte económico, los beneficiarios señalan que el aporte en su 64% fue altamente suficiente, el 24% poco suficiente y el 12% reaccionaron con el término regular.



Es importantes mencionar que en el instrumento cuantitativo también se indagó si los participantes de Impulso Universitario recibió o realizó alguna otra actividad en la que ellos pudieran obtener algún aporte económico extra cuyo objetivo fuera el mejoramiento económico personal y familiar, ante ello se obtuvo que el 8% de la muestra vendió algún producto o hizo algún producto para su venta, el 20% prestó algún servicio a cambio de pago, el 20% ayudó a tierras o en el negocio de un familiar o personas, así como el 8% recibió otro ingreso por beca, Próspera, negocio propio, préstamo, por renta de propiedades, regalos, etc.

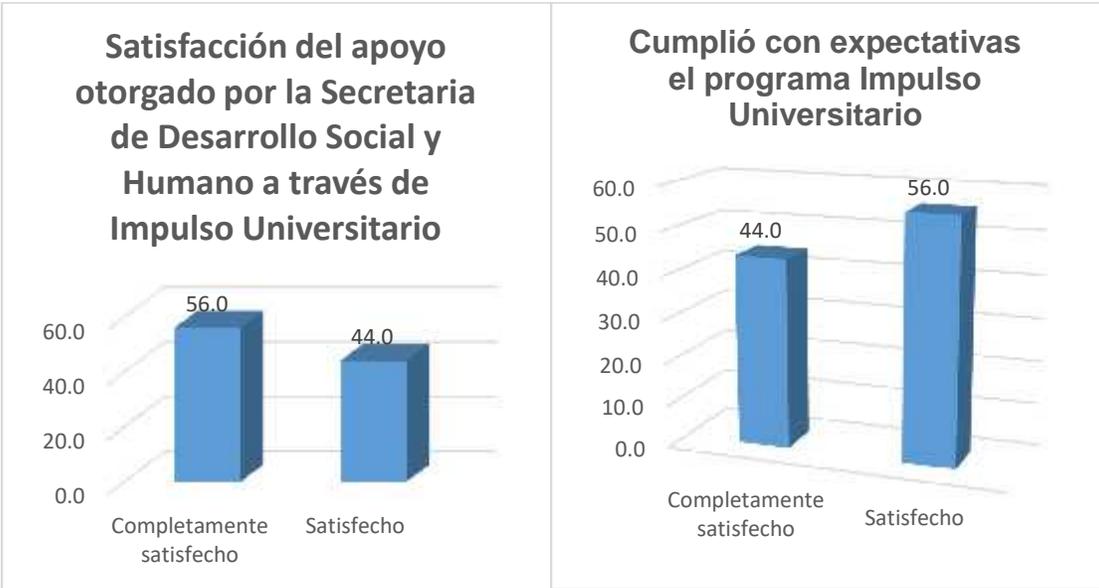


Simultáneamente se les interrogo cuál era su percepción ante una mejora económica comparada con el año anterior a lo que enunciaron que el 36% de la población mejoro, el 60% se encuentra igual de bien y solo el 4% igual de mal, es decir, de acuerdo con su percepción no mantuvo una mejora económica en los últimos meses, ni con su participación en Impulso Universitario. Sin embargo, es importante señalar que es muy bajo el porcentaje de población que no mejoro económicamente comparado con el 96% que mantuvo o incremento su estabilidad económica.



Las observaciones anteriores se relacionan con la percepción de satisfacción del apoyo otorgado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano a través del programa Impulso Universitario en el cual los participantes en la muestra señalaron que 56% se encuentra completamente satisfecho y el 66% está satisfecho, lo que resalta y nos señala que la población se encuentra conforme con las oportunidades y beneficios que ofreció Impulso Universitario a sus participantes. Ante ello es

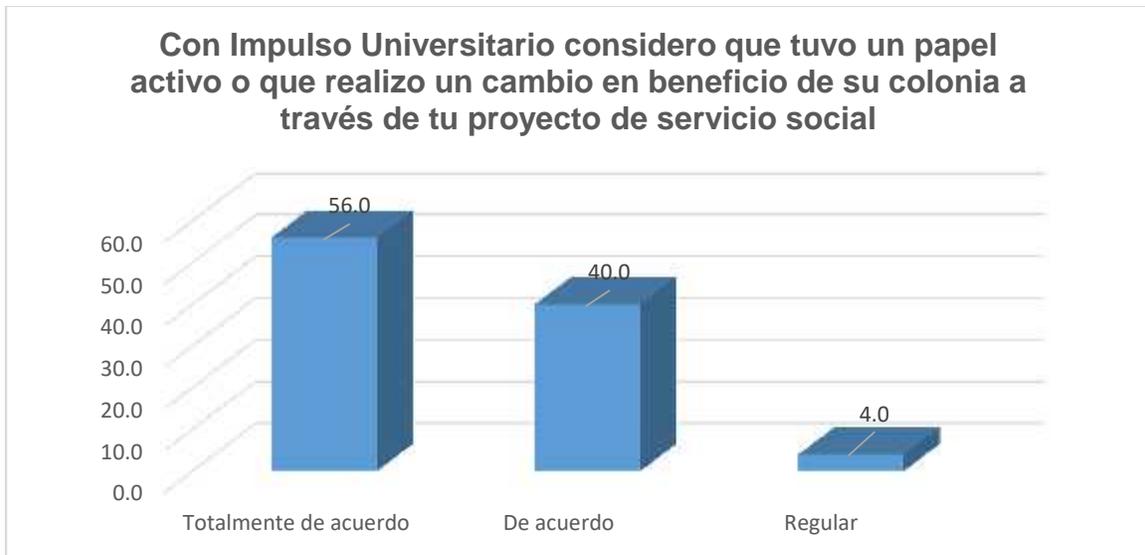
importante resaltar que el 44% de la muestra manifestó que el programa cumplió con sus expectativas expresando una opinión de completamente satisfecho y el porcentaje restante revelo encontrarse satisfecho.



Con relación a los puntos anteriores los encuestados expresaron si Impulso Universitario apoyo a su de mejoramiento de la calidad de vida o les brindo oportunidades de mejora personales a lo que el 84% refirió estar de acuerdo y el 16% mantuvo una opinión de regular.



Con el objetivo de crear lideres universitarios en las comunidades a través de Impulso Universitario los jóvenes revelaron su percepción de lograr un papel activo o realizaron un cambio en beneficio de su colonia a través del proyecto de servicio social realizado, exponiendo que el 56% se encontraba totalmente de acuerdo, el 40% de acuerdo y solo el 4% expreso una opinión regular



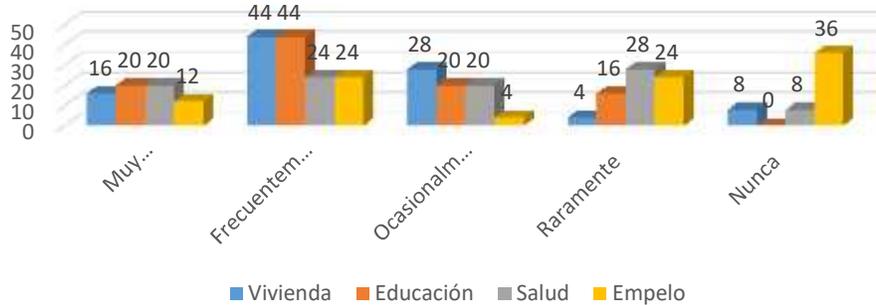
Para el instrumento cuantitativo también fue importante evaluar la percepción que tienen los jóvenes sobre el impacto que tuvo en frecuencia su proyecto en la comunidad en los rubros de vivienda, educación, salud y empleo. En el rubro de vivienda los beneficiarios refirieron que su proyecto apoyo con el 16% muy frecuentemente lo que equivale a 4 personas apoyaron en tema de vivienda, el 44% de manera muy frecuente, es decir 11 personas, el 28% ocasionalmente, y 4% raramente, añadiendo que el 8%, equivalente a dos personas no apoyaron en tema de vivienda, de acuerdo con las actividades desarrollas en su proyecto.

En el área de educación se refirió que el cien por ciento de la población apoyo en temas de educación en las siguientes proporciones: 5 personas apoyaron en tema n a su comunidad con una periodicidad de muy frecuentemente (20%), 11 lo hicieron frecuentemente (44%), 5 ocasionalmente (29%) 4 de raramente (16%).

En salud, 4 personas apoyaron a la comunidad de forma muy frecuente (20%), 6 frecuentemente (24%), 5 ocasionalmente (20%), 7 raramente (28%) y 2 nunca (8%).

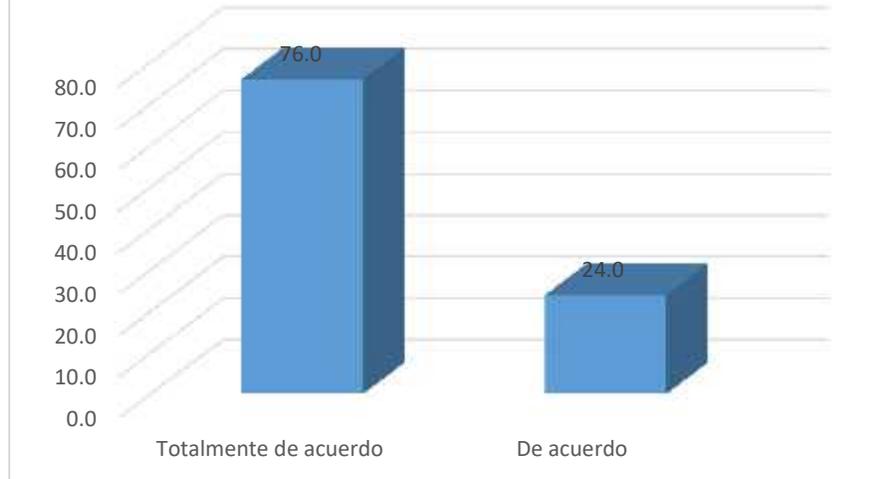
Referente a empleo, 3 personas apoyaron en su comunidad a impulsar actividades y/o habilidades en este rubro de forma muy frecuente (12%), 6 personas lo hicieron frecuentemente (24%), 1 ocasionalmente (4%), 6 raramente (24%), y 9 no apoyaron en el área de empleo durante su proyecto en Impulso Universitario (36%).

A través del proyecto de servicio social realizado con que frecuencia consideras haber apoyado a tu comunidad en el tema de...



Se agregó a la vez que el 76% de los jóvenes consideran que la implementación del programa Impulso Universitario apoyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población guanajuatense, y el 24% de igual forma asume una postura de estar de acuerdo con la anterior consigna.

Considera que la implementación de programas como Impulso Universitario beneficie a la población guanajuatense en el mejoramiento de su calidad de vida.



En vista las opiniones ya expresadas por la población participante, se cuestionó si recomendaría a algún familiar o conocido el programa de Impulso Universitario a lo que 80% coincidió en estar totalmente de acuerdo y el 20% expreso estar de acuerdo, porcentajes que indican que la población recomendaría sin comentarios negativos el programa a otros jóvenes universitarios. De igual modo se interrogó si los jóvenes beneficiarios volverían a participar en el proyecto o en otro proyecto

desarrollado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano a lo que contestaron que el 88% de la población está totalmente de acuerdo y el restante manifestó una opinión de estar de acuerdo, mostrando el interés de la población por continuar trabajando con la secretaria.



En el instrumento se añadió que los beneficiarios expresaron su agrado por participar en algún foro de expresión y compartir sus experiencias en Impulso Universitario, reflejando que el



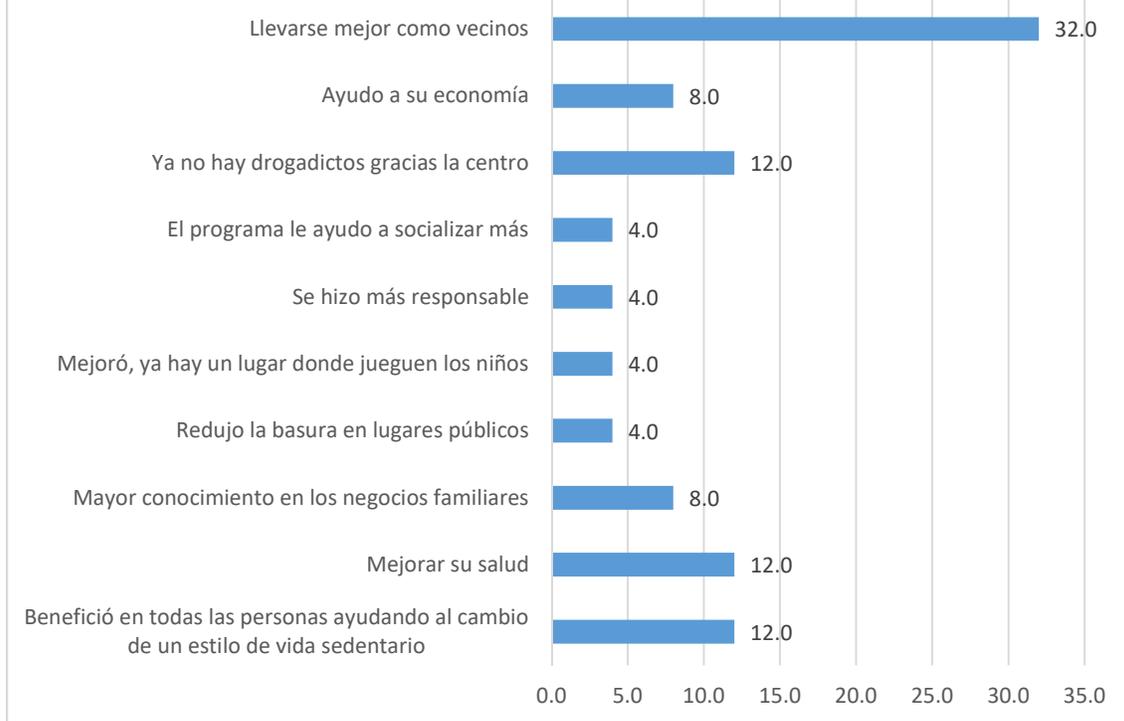
24% está totalmente de acuerdo, el 36% de acuerdo y el 12% expresó una opinión regular, así como el 28% restante que expreso estar en desacuerdo con la propuesta.



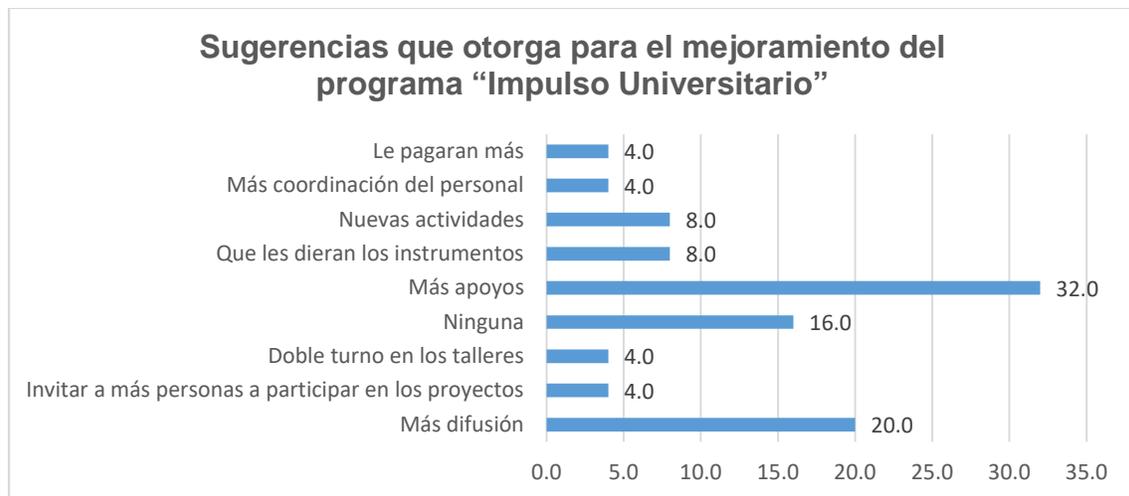
Hay que mencionar, además que los jóvenes enunciaron cuál sería su opinión ante las demás personas del programa Impulso universitario a lo el 80% expresaría el termino excelente y el 20% restante bajo el termino bien.

Simultáneamente los jóvenes refirieron bajo su situación familiar o personal cual es el principal problema que se incrementó o redujo en su colonia ante la implementación del Programa Impulso Universitario, cuyas respuestas fueron las siguientes: el 32% considero que beneficio mejorando la convivencia entre colonos y vecinos el 12% lo obtiene rubros como reducción de adicciones, mejoramiento de salud y cambios en el estilo de vida sedentario; el 8% coinciden en opiniones como mejoramiento de la economía y mejora de la administración de negocios familiares, y por último con el 4% se encuentran opiniones como el haber ayudado a socializar a las personas, aumento de responsabilidad, existen áreas donde puedan jugar los niños y redujo la basura en lugares públicos, demostrándonos las siguientes opiniones en la mayoría nos reflejan un mejoramiento en esferas como salud, espacios públicos, y habilidades intrapersonales e interpersonales de los beneficiarios y de la comunidad de acuerdo a la percepción de los beneficiarios.

En su situación familiar o personal, podría decirnos cuál es el principal problema que se redujo y/o incremento en su colonia, gracias a la implementación del programa “Impulso Universitario”.



Finalmente los beneficiarios refirieron algunas sugerencias al programa Impulso Universitario destacando entre ellas el “ofrecer más apoyos” con un 32% de las opiniones, seguido de “más difusión” con un 20%, con el 8% “nuevas actividades”, y “proporcionar instrumentos para la elaboración y aplicación de proyectos”, con el 4% se sugirió el “pagar más” en el apoyo económico, más “coordinación del personal”, “doble turno en los talleres”, e “invitar a más personas a participar en los proyectos”, es importante señalar que el 16% no proporciono alguna sugerencia al programa Impulso Universitario de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.



Grupos de enfoque.

Metodología

El grupo de enfoque tiene por objetivo identificar el impacto cualitativo de los programas a partir de una dinámica grupal, que permite conocer las experiencias de grupos homogéneos sobre los programas.

En comparación con otras técnicas cualitativas de recolección de datos, los grupos focales pueden presentar la información más rápidamente. Además, esta técnica es más fácil de administrar y maneja una forma más natural de comunicación y de interacción de grupo.

El grupo focal no sólo va a generar las respuestas al objetivo de la investigación, sino también una aproximación a las experiencias de los participantes. Esto puede dar a conocer las necesidades de los participantes en diferentes áreas, así como enriquecer y mejorar el trabajo investigativo.

Resultados

Se realizaron 4 focus group divididos en 3 municipios, Salvatierra (2) León (1) y Guanajuato (1) participando 24 beneficiarios del Programa Impulso Universitario

GENERALES

Edad: En promedio tienen 26 años, desde 21 hasta 48 años

Estudios: Todos tienen licenciatura terminada o en proceso

Ocupación: Todos se desenvuelven actualmente en algo relacionado a su carrera

RELACIONES INTERPERSONALES

- **¿Realiza actividades que a usted le gustan, con más personas de su colonia?**

La mayoría no realiza actividades con más personas de su colonia

- **¿Qué actividades?**

Los que sí realizan actividades son deportivas tales como futbol y básquetbol

- **¿Mantiene una buena relación con sus vecinos?**

Todos mantienen una buena relación con sus vecinos

- **¿Cree que influya tener una buena relación con sus vecinos para el bienestar de su colonia? ¿Por qué?**

Si se llevan bien con sus vecinos evitan los problemas, al salir de vacaciones dejan con confianza su casa, tienen una mejor comunicación y organización para cualquier actividad y hasta seguridad

- **¿Existen actividades recreativas organizadas por sus vecinos y usted, que promuevan una buena convivencia? ¿Cuáles?**

En todos los casos si, por ejemplo, el día del niño los vecinos se cooperan para darles dulces a los niños, en las posadas y en vacaciones de julio hacen cursos de verano

- **¿Usted participaría junto con sus vecinos, en alguna mejora para su colonia?**

La mayoría sí participaría en mejoras para su colonia para elevar la calidad de vida y tener una buena relación con los vecinos

Quienes no participarían, es porque no tienen tiempo, quizás podrían en una actividad que no demande un horario específico

- **¿Qué mejoraría?**

Limpieza de la colonia, podar árboles, cada familia limpie el frente de su casa por lo menos 2 veces por semana, mejoraría la seguridad de la colonia porque hay más unión de vecinos

- **¿Cómo considera la relación entre los integrantes de su familia? ¿Por qué?**

Buena, con base en el respeto, confianza, comunicación y amor

¿Qué tipo de actividades realiza en familia para mejorar la convivencia?

- Salir al campo
 - Comidas familiares
 - Pláticas
 - Juegos de mesa
 - Salir de paseo
 - Ir a partidos de futbol
 - Desayunos sabatinos
- **¿A dónde acuden cuando realiza estas actividades?**
En casa de cada uno, en restaurantes, en deportivas o parques
 - **¿Con qué frecuencia?**
La mayoría al menos una vez a la semana
 - **¿El programa Impulso Universitario le ayudó a crear nuevas amistades o mejorar la convivencia con quién ya las tenía?**

En todos los casos sí les ayudó a crear nuevas amistades
 - **¿Qué opina su familia o familiares cercanos de las actividades que desarrollo en el programa Impulso Universitario?**

Están orgullosos porque ya tienen las bases para seguir adelante profesionalmente y les dieron la oportunidad para desarrollarse
 - **¿Qué opinan su familia del apoyo que te otorgo el programa Impulso Universitario?**
Que está bien, sirve para motivarse a hacer las cosas bien

BIENESTAR MATERIAL

- **¿El lugar donde vive le impide llevar un estilo de vida saludable? (ruidos, humos, olores, falta de iluminación, inaccesibilidad...)**
En todos los casos el lugar donde viven si les permite llevar un estilo de vida saludable. Algunos mencionaron tener problemas de iluminación y seguridad
- **¿El lugar donde vive cumple con las condiciones suficientes para que usted se sienta contento o satisfecho?**

En todos los casos el lugar donde viven sí cumple con las condiciones suficientes para que se sientan contentos o satisfechos
- **¿Considera que el salario que percibe su familia es suficiente para cubrir sus necesidades básicas alimentación, servicios, educación, transporte y vestido?**

En todos los casos (a excepción de una persona) sí les alcanza el salario para cubrir las necesidades básicas

- **¿Por qué?**

Está bien para lo básico, el transporte no es eficiente por el tiempo que se pierde, en cuanto a salud el servicio deficiente ya que se pierde tiempo, únicamente alcanza para lo básico

- **¿El apoyo otorgado por el programa Impulso Universitario le permitió apoyar al ingreso familiar o emplearlo en algún bien material para su desarrollo o bienestar? ¿Para qué?**

En todos los casos el apoyo que se les dio sí les permitió apoyar al ingreso familiar. Lo usaron para:

- Regalos de Día de Reyes
- Pago de inscripción y/o gastos universitarios
- Para pagar el trámite de titulación
- Para aportar a el pago de la renta

DESARROLLO PERSONAL

- **¿El programa Impulso Universitario le permitió cumplir alguna meta o propósito personal?**

En todos los casos sí, por ejemplo, poner en práctica lo aprendido en la carrera, ser más paciente y tolerante y transmitir sus conocimientos con los demás

- **¿Existe algún logro que cumplió con ayuda del programa Impulso Universitario?**

Sí. Las personas de la tercera edad hicieron huertos, aprendieron a hablar en público en charlas a niños y mamás, les sirvió para desarrollarse como personas y a dialogar, pagar todos sus trámites de la carrera y sobre todo aprender a compartir conocimiento

- **¿El apoyo que recibió le motivo a crear una nueva meta personal?**

En todos los casos sí los motivó

- **¿El programa Impulso Universitario le motivó a continuar preparándose o capacitarse en alguna actividad en especial? ¿o a continuar con sus estudios?**

Sí para reforzar lo que quieren en un futuro y seguir actualizándose en su especialidad

- **¿Existen escuelas cerca de su colonia o en ella?**

En todos los casos sí hay escuelas cerca o incluso en su colonia

- **¿Con las escuelas cercanas ¿usted o sus hijos pueden estudiar hasta?**

En la mayoría pueden estudiar hasta secundaria y en algunos casos hasta preparatoria

- **¿Cómo calificaría la educación que reciben usted o sus hijos en la escuela?**

En promedio evalúan con 8.5 ya que consideran que la escuela es muy teórica y hoy los niños aprenden más en base a la práctica, se necesita más calidad dentro del salón de clases y más preparación de los maestros, los salones están saturados y falta material de apoyo como libros actuales en las bibliotecas

BIENESTAR FÍSICO

- **¿Considera tener hábitos de alimentación saludable? ¿Por qué?**

La mayoría dicen que sí, puesto comen 3 veces al día y realizan actividad física, quienes dicen que no es porque viven solos y no saben cocinar

- **¿Considera que el ingreso que percibe su familia es suficiente para la alimentación del hogar? ¿Por qué?**

En todos los casos, ya que les alcanza para todo y algunos viven en casa de sus papás por lo que comparten gastos y alcanza para más o para una mejor calidad

- **¿El apoyo otorgado del programa Impulso Universitario le permitió mejorar su alimentación?**

La mayoría considera que no, pues el apoyo no lo destinaron para ese rubro

- **¿Cuándo tiene un problema de salud acude a un médico?**

Todos acuden al médico en caso de algún problema de salud

- **¿A dónde acude?**

La mayoría va con médico particular, después al IMSS o ISSSTE o al médico de la empresa donde trabajan, la minoría al centro de salud o farmacias similares

- **¿Cuándo acude a la atención médica tiene dificultades de acceso a dicha atención?**

Tardan mucho para que atiendan en el IMSS o en el centro de salud, los que acuden a particular no tienen ninguna dificultad de acceso

○ **¿Está afiliado a un sistema de salud pública?**

Todos están afiliados a un sistema de salud pública

○ **¿Cuál?**

La mayoría al IMSS, ISSSTE o seguro popular (aunque no lo usan)

○ **¿Cómo califica la atención médica que recibe en el centro de salud u hospital?**

En promedio evalúan con 7.5 la atención médica del centro de salud

○ **¿Por qué?**

Tardan mucho en atender, hay negligencia médica, normalmente no hay médicos, no hay medicamento, con paracetamol lo quien curar todo, la calidad del servicio no es buena

● **¿Su estado de salud le permite llevar una actividad normal?**

A todos su salud si les permite llevar una actividad normal

○ **¿Por qué?**

Todos se consideran sanos

AUTODETERMINACIÓN

● **¿Considera usted que el programa Impulso Universitario fue pensado en sus necesidades?**

La mayoría considera que sí

○ **¿Por qué?**

Porque está dirigido a la sociedad y apoyo a los estudiantes, los enfoca a las carreras que cada uno estudia, quienes dicen que no, buscan tener profesionistas a bajo costo

● **¿Se siente reconocido o discriminado por el programa Impulso Universitario la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del gobierno del estado?**

Todos se sienten reconocidos por el programa y por los que participan en él

○ **¿Por qué?**

Se les dio la oportunidad de trabajar con la sociedad y se les dio apoyo económico, les tratan con respeto y confianza y les dan responsabilidades porque confían en ellos

● **¿Considera usted que el programa Impulso Universitario le permitió crear nuevas habilidades u oportunidades para salir adelante?**

En todos los casos si les permitió crear nuevas habilidades, por ejemplo, liderazgo, responsabilidad, empatía y solidaridad

- **¿Se encuentra satisfecho con las actividades que se realizaron en el transcurso del programa Impulso Universitario?**

Todos se encuentran satisfechos con las actividades que realizaron en el transcurso del programa

- **¿Se encuentra satisfecho con los resultados obtenidos al finalizar el proyecto Impulso Universitario?**

Todos se encuentran satisfechos con los resultados obtenidos al finalizar el proyecto

INCLUSIÓN SOCIAL

- **¿Usted utiliza las áreas públicas como canchas, parques, unidad deportiva, espacios públicos, etc., cercanos a su colonia?**

Todos utilizan las áreas públicas

- **¿Por qué?**

- Son accesibles
- Están limpios
- Pago medio a estudiantes en accesos públicos
- Para distraerse

- **¿Está usted satisfecho con los lineamientos y procedimientos del programa Impulso Universitario que la Secretaria de Desarrollo Social y Humano le ofrece?** La mitad sí está satisfecho, la otra mitad dice que son muy largos y tediosos los procedimientos y eso los retrasa en el trámite de la titulación, en otros casos no les dieron los procedimientos

- **¿Cómo calificaría el servicio que le proporcione la Secretaria de Desarrollo Social y Humano?**

En promedio evalúan con 8.5

- **¿Por qué?**

Son amables, atentos, resolvieron dudas, mandaron información, apoyaron con recursos en los talleres. Quienes evalúan mal es porque les retrasaron el trámite del título, extravían los documentos que se les entregó y no perciben que hay control

- **Si diera inicio un nuevo programa de gobierno del estado, ¿cómo te gustaría que fuera?**

La mecánica fuera la misma, y los programas fueran permanentes, con un sueldo base, de manera formal, que se diera la oportunidad a más personas, que se imparta en más Centros de Impulso o que se pudiera hacer en el extranjero

- **¿Por qué motivo dejaría de participar en estos programas?**
Por compromisos escolares, en caso de que las actividades que asignen no correspondan al aprendizaje y desarrollo

- **¿Invitaría a familiares o vecinos a participar al programa Impulso Universitario?**

Todos invitarían a familiares o vecinos a participar al programa

- **¿Participaría usted en la organización o implementación de nuevos programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en su colonia o comunidad?**

Todos participarían en la organización o implementación de nuevos programas

DERECHOS

- **¿En su entorno es tratado con respeto?**
Todos son tratados con respeto en su entorno
- **¿Le informaron sobre sus derechos y obligaciones que tiene al participar en el programa impulso universitario?**

En todos los casos sí, hicieron una junta donde les informaron y firmaron cartas compromiso

- **¿Conoce las instituciones donde puede acudir en caso de que sus derechos sean omitidos?**

Ninguno conoce las instituciones donde pueden acudir en caso de que sus derechos sean omitidos

- **De los siguientes servicios, ¿con cuáles cuenta su casa?**

- Todos cuentan con gas
- Todos cuentan con agua potable
- Todos cuentan con drenaje
- Todos cuentan con luz
- La mayoría tiene teléfono
- La mayoría tiene televisión por cable
- La mayoría tiene internet

- **En caso de no tener alguno de estos servicios ¿por qué motivo?**

- Los que no tienen televisión por cable es porque desde el apagón analógico se quedó sin TV o no están en casa y no lo usan
- Los que no tienen teléfono es porque sólo utilizan el celular
- Los que no tienen internet es porque no hay quien preste el servicio en esa zona o no les alcanza para pagar

¿En su situación familiar o personal, podría decirnos cuál es el principal problema que se redujo y/o incremento en su colonia?

- Mejoró los hábitos de salud y se redujo el sobrepeso
- Con el taller de “Cómo atraer más clientes” se logró que abrieran más sus horizontes
- Crearon conciencia en el uso de PET y el reciclaje
- Algunos niños dejaron de tener conflictos con compañeros de clase, ya no andan tanto en la calle

¿Qué sugerencia otorgaría para el mejoramiento del programa Impulso Universitario?

- Mostrar los resultados
- Más difusión en medios de comunicación, transporte público, redes sociales, porque casi no se conoce
- Videos promocionales para ofrecer el servicio y que llegue a la gente para que haga uso de ellos
- Que el trámite sea más rápido, organizado, porque parece que no tienen conocimiento de quién termina y quién no
- Que no olviden dar los lineamientos
- Que tengan el equipo necesario para dar los cursos o talleres

Percepción de actores institucionales.

Entrevistada realizada a: Lic. Ignacio Gómez Hermosillo

Cargo: Dirección de Gestoría y Vinculación Interinstitucional

- Descripción del programa.

Impulso Universitario creado en el 2015, nació de integrar a los jóvenes estudiantes participando en el servicio social dándole una gratificación. Se cuenta con un presupuesto para 82 becas y cada beca consiste en \$9, 165.78. de un presupuesto total de \$1, 050, 000.00 del cual, el servicio debe durar 480 horas.

El año pasado lo operaban dos personas, una vez autorizadas las reglas de operación se lanza la convocatoria, que es abierta y se encuentra en la página de

la secretaria, los jóvenes se pueden inscribir y una vez que se presenta los proyectos de son evaluados de acuerdo con las actividades.

- Perfil del beneficiario.

El apoyo debe de ser para universitarios y los perfiles deben ser abierto, la convocatoria es para población abierta, no se busca un perfil específico.

- Elaboración de proyecto

Este se realiza de acuerdo con las necesidades o las solicitudes que tienen los municipios, sin embargo, los alumnos proponen, nosotros validamos el proyecto.

Se busca que los proyectos sean implementados en los centros impulso, debido a que aquí se tiene el equipamiento, no necesariamente se deben llevar en los centros, sin embargo, para un control sí, es preferentemente.

- Difusión de la convocatoria.

Actualmente la única difusión es la página de portal social. Sin embargo, sí, se ha realizado acuerdos con las universidades para que ellos a través de sus oficinas puedan transmitir a sus alumnos de los beneficios del programa.

- Seguimiento dentro del centro impulso.

Se tiene apoyo de cada encargado de Centro Impulso a través de listas de asistencia, en ocasiones se realizan visitas, aunque esto es difícil debido a que solo existe una persona en todo el estado que pueda realizar esta visita.

- Jóvenes de Zona de Atención Prioritaria federales y estatales.

Las reglas dicen que debe ser preferentemente de zonas impulso, no se cumple del todo esta regla debido a que en estas zonas no existen universidades, y por limitaciones presupuestarias es complicado trasladar al joven a las zonas de atención debido a que implica gastos, y no se cuenta con ello. Se tratan que los jóvenes participantes sean de la misma zona donde se implementara el proyecto

- Coinversión

No ha existido hasta la fecha participación municipal, que genera una coinversión con el programa, y todo el recurso es meramente estatal.

Se intento trabajar con algunas empresas, pero como acuerdo, buscando ampliar en apoyar a los jóvenes entregando algún otro tipo de beca, esto aún está en proyecto, solo fue una idea.

- Evaluación de impacto

Inicialmente había muchos estudiantes de municipios grandes, hasta el 2018. En este año se está trabajando para que los 46 municipios intervengan el programa, se han dado pasos muy pequeños, de antemano es joven el programa, se está viendo la posibilidad de que municipios muy pequeños participen, se busca diversificar las becas.

- Cumplimiento de metas

En cuanto al cumplimiento de metas, se ha cumplido al 100%, a pesar de que se manejaba en semestres. En este año se busca que todo sea en este semestre, que todo recaiga en este semestre.

- Conocimiento de derechos y obligaciones

Al inicio del proyecto se hace del conocimiento a los jóvenes un acta sobre los lineamientos del programa, así como los derechos y obligaciones y en los casos que pueden obtener una sanción.

- Índice de deserción

Se tiene el 1 o 2%, entre las razones porque dejaron de estudiar o porque no les interesa el servicio, pero en realidad es muy poco el índice de deserción.

- Debilidades del programa.

En los primeros años del programa, este se entregó la mayor cantidad de beneficios a población de ciudades grandes, en este año se busca que la entrega de becas sea diversificada en todos los municipios.

No haber tanta capacidad o no haber tanta oportunidad después del servicio o el tiempo para que el proyecto sea suficientemente viable.

- Fortalezas del programa

En algunas universidades o en el caso de algunas personas, recibir un ingreso económico apoyo a pagar algunos transportes, pagar un libro, es algo importante que reciben. Es una gratificación por participar, se busca que se logren involucrar en alguna empresa o incluso en el gobierno.

- Áreas de oportunidad

Dar a conocer más el proyecto, aunque también darlo a conocer se desbordaría y el recurso no alcanzaría para todas las propuestas, desgraciadamente el recurso es poco y las necesidades son muchas.

Concluyo, algo que me gustaría resaltar es que en el 2018 se busca diversificar las becas y que en este año se busca que los 46 municipios puedan participar, a través de una adecuada distribución.

- Recomendaciones que otorgaría al proyecto.

Investigar más alternativas, buscar que las universidades apoyen y que den oportunidades a los jóvenes para que ellos continúen con sus proyectos

o Recomendaciones para la SDSH y sus PSE

Se presentan un listado de las siguientes recomendaciones:

- Considerándose que, ante la poca cobertura de las ZAP, es importante fortalecer esfuerzos considerando que la inversión que se hacen no genera un impacto tan significativo en ZAP federales y estatales.
- Distribuir en los 46 municipios las becas a los jóvenes universitarios, y permitir que municipios que no han participado en los ejercicios fiscales anteriores tenga un papel activo en dicho programa.
- Implementar actividad o componente en la MML que asegure que el desarrollo del proyecto tendrá un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los guanajuatenses, o ejes de intervención de acuerdo con las necesidades de la población.
- Buscar la coinversión con municipios, asociaciones civiles, empresas cuya finalidad sea llegar aquellas zonas de Atención Prioritaria, donde no se ha llegado con el programa Impulso Universitario, esto a través de proporcionar más becas o permita la movilidad de los jóvenes u ofrecer a los jóvenes universitarios un seguimiento del proyecto según sea el caso.
- Buscar medios de difusión que amplíen el conocimiento del programa en los jóvenes universitarios debido a que solo una minoría conoce de la convocatoria a través del Portal Social, ejemplo de ello es fortalecer los convenios con los coordinadores de Servicio social de las instituciones universitarias.

o Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios de la SDSH y coincidencias entre las tres líneas estratégicas.

Con base en los resultados obtenidos concluimos que la población en cuanto a las condiciones sociodemográficas el mayor porcentaje de beneficiarios se encuentra

en el sexo masculino con 64%, y el restante pertenece a las mujeres, lo que indica que el porcentaje no tiene una inclinación significativa a algún, y que busca ser un proyecto con fines equitativos e incluyentes.

¿Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales?

Dentro de los resultados se encuentra que el 60% de la población participante pertenece a zonas urbanas, donde manifiestan contar con servicios suficientes de salud, educación, y espacios recreativos, a su vez como contar con servicios públicos en su mayoría de: agua, luz, drenaje, gas, televisión por cable, internet, cocina independiente, y baño, lo que permite interpretar que la mayor parte de los beneficiarios pueden mantenerse posiblemente dentro de la población que mantiene nulo, bajo o medio rezago social. Esto coincide a que actualmente se mantienen en un nivel educativo de nivel media superior o nivel superior, lo que favorece al desarrollo de nuevas habilidades personales e interpersonales para el mejoramiento de la calidad de vida, esto al considerar que se encuentran dentro de algunos municipios en el que el nivel de rezago de acuerdo con CONEVAL se encuentra en niveles bajos.

Ante lo anterior se refleja que ante la población y la zona de residencia de los beneficiarios se tiene poco impacto en las ZAP federales y estatales, reflejando que no se cuenta con algún beneficiario de las zonas y con ello poco o nulo impacto en las zonas rurales.

¿Cuál es la percepción de los resultados de los Programas sociales estatales de la Secretaría de Desarrollo Social?

Referente a la evaluación del proyecto, beneficiarios expresaron en su mayoría al estar de acuerdo con que el proyecto cumple con el componente de potencializar liderazgos y generar la participación ciudadana, contribuyendo a fortalecer las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población.

Debido a que los beneficiarios han reportado que Impulso Universitario ha permitido el consolidar conocimientos académicos previos, así como la obtención de nuevos aprendizajes y habilidades, generando en ellos una sensación de satisfacción y cumplimiento de las expectativas del programa, por medio de qué el proyecto permitió en la mayoría de la población comenzar a considerar el haber mantenido un papel activo o el haber realizado un beneficio a su colonia o comunidad. Añadiendo que dicho proyecto ha beneficiado a la trasmisión de conocimientos y habilidades a la comunidad donde pertenecen, en temas como de vivienda,

educación, salud y empleo, razón por la que Impulso Universitario es un medio para beneficiar a la población guanajuatense en el mejoramiento de la calidad de vida. Los beneficiarios añaden que gran porcentaje de ellos se encuentran satisfechos con los resultados obtenidos en la implementación del programa, así como referir una evaluación positiva al papel que jugó la coordinación de Impulso Universitario y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Las opiniones anteriores se complementan con las observaciones realizadas con los focus groups los cuales, expusieron que el programa asistió al fortalecimiento y creación en los beneficiarios de redes de apoyo, tanto sociales como familiares, anexaron el cumplimiento y establecimiento de nuevas metas personales, entre ellas el seguir especializándose dentro de su profesión y seguir apoyando a las personas que más lo necesiten. Aunado a esto los participantes indicaron que en su mayoría la formación de proyectos como Impulso universitario están pensados en sus necesidades y por medio de estos programas se sienten reconocidos por la Secretaría de Desarrollo Social y humano. A consecuencia de que les permitió trabajar con la sociedad en un espacio como los Centro Impulso, y beneficiándoles con un apoyo económico. Añaden que el programa favoreció para crear nuevas habilidades personales como la liderazgo, responsabilidad, empatía y solidaridad, lo que les impulso a tener una percepción favorable del programa y sentirse satisfecho con el programa y los resultados. Finalmente refieren sus deseos por seguir participando en proyectos semejantes que les brinde un crecimiento personal y económico.

¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2012-2017?

Ante el apoyo económico se revelo que en su mayoría este fue empleado para gastos personales, así como un apoyo a su desarrollo educativo, considerando que este aporte económico fue suficiente para cubrir sus necesidades.

Las opiniones de los usuarios se ven encadenadas a la evaluación de los actores institucionales, al determinar que uno de los principales logros cualitativos, es posibilitar el crecimiento personal y económico de los beneficiarios. al conceder por parte de gobierno del estado un espacio para la realización de servicio social con el plus de recibir un apoyo económico.

Ante la respuesta favorable de los beneficiarios y de los actores institucionales también se denotaron algunas observaciones importantes, expresando opiniones como las siguientes: la difusión de la convocatoria, recomendando que esta se amplíe o exista mayor conocimiento de ella a los jóvenes que están por iniciar su servicio a causa de que solo un porcentaje mínimo de la población tiene

conocimiento del programa por el medio oficial, es decir, la página de Portal Social, ante ello se sugiere la evaluación de los medios de difusión.

¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comprometidos en los instrumentos de planeación estatal?

Referente al cumplimiento de metas y objetivos es de reconocerse la labor de la coordinación ante el cumplimiento consecutivo de las metas establecidas en las reglas de operación, debido a que se cumple con los indicadores de apoyos otorgados, así como la implementación y desarrollo de proyectos realizados por jóvenes universitarios que apoyan a la mejora de calidad de vida.

Sin embargo, es importante mencionar que ante la presente investigación se denota que el número de aportes económicos o becas son pocas para tener un impacto en todas las zonas de atención prioritaria federales y estatales que se tienen en el estado, debido a que el impacto que pudiese generar al obtener el porcentaje de beneficiarios entre la población que se encuentra con un grado de marginación en el estado es poco, estableciendo que no se tiene una definición clara de las áreas en las que los jóvenes puedan apoyar a la comunidad, esto a través de contemplar el propósito y fin del programa. Es importante resaltar que de igual forma es contraproducente que aquellas zonas rurales ZAP federales y estatales, no existan centros educativos de nivel medio superior o nivel superior, lo que puede ser un riesgo o supuesto necesario a contemplar dentro del programa para un impacto relevante. A consecuencia de ello el impacto que se tiene en estas zonas en el periodo de 2015-2017, es nulo por parte de Impulso Universitario, por lo que se sugiere que la distribución de apoyos económicos sea equitativa en todos los municipios del estado.

ANEXOS.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación. Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos
1. Descripción de la evaluación
2. Principales Hallazgos de la evaluación
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
4. Datos de la Instancia evaluadora
5. Identificación del (los) programa(s)
6. Datos de Contratación de la Evaluación
7. Difusión de la evaluación
8. Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

Anexo 1. Descripción de la evaluación	
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de resultados y percepción
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de resultados y percepción de los programas sociales estatales. BLOQUE UNO – PERSONA
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	16/12/2017
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	09/05/2018

1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Mtro. Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y la percepción ciudadana de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Medir el cumplimiento del propósito del programa. • Medir los alcances y logros de cada programa. • Medir la cobertura e impacto. • Medir las metas y logros alcanzados. • Grado de satisfacción e impacto en la vida de las personas. • Eficiencia de los Programas. • Valorar gastos de administración y ejecución presupuestaria. 	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:		
Instrumentos de recolección de información:	(x)Cuestionarios	
	(x)Entrevistas	
	(x)Formatos	

	()Otros; especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Metodología CONEVAL
	<p>Método de evaluación: Análisis de gabinete</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis del Marco Lógico ó Matriz de Indicadores de cada uno de los programas, alineados a las fuentes de evaluación oficial como CONEVAL, SHCP y CEPAL. • Diseño de entrevistas e instrumentos de recolección de información primaria. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de carácter cuantitativo, para medir por medio de una encuesta, los alcances y logros de los objetivos del programa. - Análisis cualitativo, grupos focales, así como evidencia gráfica (fotografía y video) de la realidad en campo. • Integración de documentos e insumos para la ejecución u operación del programa. Que permitan obtener un análisis de la cobertura e impacto en la comunidad, el cual será medido a través del método cuantitativo. • Recolección, procesamiento y organización de información. <ul style="list-style-type: none"> Gabinete. Análisis de gabinete <ul style="list-style-type: none"> Análisis de Coberturas Geográficas Análisis de cumplimiento de objetivos y metas Análisis de incidencia en índices de marginación y pobreza. Cualitativo. Análisis cualitativo: <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas de percepción de beneficiarios Grupos Focales de beneficiarios con atención integral Entrevistas con personal de la SDSH Territorial Universo de estudio: <ul style="list-style-type: none"> Estatad Municipal Municipios ZAP federales y estatales

- Análisis de la información recabada.
- Elaboración del informe final

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa Impulso Universitario se encuentra trabajando en 24 municipios de los 46 municipios del estado, lo que representa que mantiene una cobertura del 52.17% del total de municipios de Guanajuato, lo que nos indica que la mitad de los municipios fueron cubiertos en un periodo de tres años con un total de 215 apoyos económicos y con ello la creación e implementación de 215 proyectos de servicio social y servicio social profesional por jóvenes estudiantes guanajuatenses.

De las acciones que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano ha implementado para beneficiar a las Zonas de Atención Prioritaria, por medio del programa Impulso Universitario se demuestra que se ha tenido nula incidencia en las ZAP, referidas por SEDESOL, de acuerdo con el ejercicio fiscal del periodo 2015-2017.

Impulso Universitario referente al desempeño de metas y objetivos se obtuvo un cumplimiento consecutivo de las metas establecidas en las reglas de operación, debido a que cumple con los indicadores de apoyos otorgados, así como la implementación y desarrollo de proyectos realizados por jóvenes universitarios que apoyan a la mejora de calidad de vida.

Percepción del proyecto por beneficiarios.

Beneficiarios expresaron en su mayoría al estar de acuerdo con que el proyecto cumple con el componente de potencializar liderazgos y generar la participación ciudadana, contribuyendo a fortalecer las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población.

Impulso Universitario ha permitido en los participantes consolidar conocimientos académicos previos, así como la obtención de nuevos aprendizajes y habilidades, generando en ellos una sensación de satisfacción y cumplimiento de las expectativas del programa, por medio de que el proyecto permitió en la mayoría de la población comenzar a considerar el haber mantenido un papel activo o el haber realizado un beneficio a su colonia o comunidad. Añadiendo que dicho programa ha beneficiado a la trasmisión de conocimientos y habilidades a la comunidad donde pertenecen, en temas de vivienda, educación, salud y empleo.

Razón por la que Impulso Universitario es un medio para beneficiar a la población Guanajuatense en el mejoramiento de la calidad de vida. Los beneficiarios añaden que gran porcentaje de ellos se encuentran satisfechos con los resultados obtenidos en la implementación del programa, así como referir una evaluación positiva al papel que jugó la coordinación de Impulso Universitario y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Las opiniones de los usuarios se ven encadenadas a la evaluación de los actores institucionales, al determinar que uno de los principales logros cualitativos, es posibilitar el crecimiento personal y económico de los beneficiarios al conceder por parte de gobierno del estado un espacio para la realización de servicio social con el plus de recibir un apoyo económico.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Por cada apoyo otorgado en Impulso Universitario se desarrolla un proyecto por jóvenes universitarios que apoya a la población de los Centro Impulso, lugar donde se desarrollan en su mayoría los proyectos de los jóvenes universitarios.

Bajo nivel de deserción de los jóvenes universitarios al ingresar al programa Impulso Universitario.

Un registro completo en el Padrón de Beneficiarios.

Evaluación favorable de los beneficiarios acerca del proyecto donde consideran lograr la consolidación académica y practica de los conocimientos adquiridos en el área escolar en acciones en beneficio de áreas sociales

Cumplimiento de metas al cien por ciento en el periodo 2015-2017

2.2.2 Oportunidades:

Gran participación e interés de los jóvenes guanajuatenses y con ello la realización de servicio social lo que permite un beneficio social.

Distribución en los 46 municipios las becas a los jóvenes universitarios

Aumentar convenios de coinversión con municipios o empresas que apoyen a los jóvenes universitarios y se pueda realizar un seguimiento del proyecto

2.2.3 Debilidades:	<p>No hay incidencia directa en beneficiarios o la implementación de programas de servicio social por jóvenes universitarios en las Zonas de Atención Prioritaria.</p> <p>Reducido número de becas a proporcionar para todo el estado.</p> <p>Ampliar la difusión de la convocatoria y que no exista el ingreso presupuestal suficiente para toda la población solicitante.</p>
2.2.4 Amenazas:	<p>Ser un programa denominado como “Impulso Universitario” y este se amplió a población de nivel medio superior.</p> <p>No existen planteles universitarios en las Zonas de Atención Prioritaria.</p> <p>No se cuenta con el recurso suficiente para trasladar a jóvenes universitarios a Zonas de Atención Prioritaria rurales, en las cuales puedan implementar proyectos de servicio social.</p> <p>Poca difusión o impacto de la convocatoria a través del Portal Social.</p> <p>Las zonas Urbanas como León, Salvatierra, Celaya, Guanajuato al contar con universidades tanto públicas como privadas sean potenciales para que los jóvenes universitarios soliciten la beca y los proyectos no tengan impacto directo en Zonas de Atención Prioritaria.</p>

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Impulso Universitario es un programa que en el periodo del año 2015-2017, ha mantenido el cumplimiento de componentes y actividades. Sin embargo, a partir de la evaluación se observa la posibilidad de añadir actividades en la MML que permitan evaluar el impacto del proyecto de los jóvenes universitarios, cuyo objetivo sea tener una actividad que registre cual es la población atendida por los jóvenes y que rubro beneficia la población para el cumplimiento del propósito pero en especial del fin, esto para reducir el sesgo y apoye a que los proyectos de servicio social lleguen a la población Guanajuatense y beneficie al mejoramiento de la calidad de vida. Aunque esto pudiese considerarse que se

hace de forma implica por la coordinación, es necesario tener lineamientos que permitan el cumplimiento y finalidad del programa.

Se añade que durante la evaluación se observó que el programa se ha implementado en municipios que se encuentran dentro de los municipios con bajo nivel de rezago o marginación social de acuerdo con CONEVAL, por lo que es necesario que Impulso Universitario de amplíe en el Estado de Guanajuato y permita que esto llegue a los jóvenes universitarios que desarrollen programas en Zonas de Atención Prioritaria.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	Considerándose que, ante la poca cobertura de las ZAP, es importante fortalecer esfuerzos considerando que la inversión que se hacen no genera un impacto tan significativo en dichas zonas.
2:	Distribuir en los 46 municipios las becas a los jóvenes universitarios, y permitir que municipios que no han participado en los ejercicios fiscales anteriores tenga un papel activo en dicho programa.
3:	Implementar actividad o componente en la MML que asegure que el desarrollo del proyecto tendrá un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los guanajuatenses, o ejes de intervención de acuerdo a las necesidades de la población.
4:	Buscar la coinversión con municipios, asociaciones civiles, empresas cuya finalidad sea llegar aquellas zonas de Atención Prioritaria, donde no se ha llegado con el programa Impulso Universitario, esto a través de proporcionar más becas o permita la movilidad de os jóvenes u ofrecer a los jóvenes universitarios un seguimiento del proyecto según sea el caso.
5:	Buscar medios de difusión que amplíen el conocimiento del programa en los jóvenes universitarios debido a que solo una minoría conoce de la convocatoria a través del Portal Social, ejemplo de ello es fortalecer los convenios con los coordinadores de Servicio social de las instituciones universitarias.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz Consultor Mariana Acevedo Arroyo Consultora Miguel Fernández Consultor Karla Liliana Carpio Barba Consultora
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com
4.6 Teléfono (con clavelada):	(461) 1329287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Impulso Universitario

5.2 Siglas:		IU	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):		Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo	<input type="checkbox"/> Poder Judicial	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
<input type="checkbox"/> Federal	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal	<input type="checkbox"/> Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:		Unidad administrativa:	
Dionisio Santibáñez Ochoa		511	
Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación:			

6.1.1 Adjudicación Directa ()	6.1.2 Invitación a tres (X)
6.1.3 Licitación Pública Nacional ()	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
6.1.5 Otro: (Señalar) ()	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$ 246,790.00
6.4 Fuente de Financiamiento :	Partida 3350 del Q0250, Q0254, Q0258 y Q0261

Anexo 7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

Bibliografía

- CONEVAL. (2011). *CONEVAL*. Obtenido de Medición Multidimensional de la Pobreza:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pob_municipal.aspx
- Secretaría de Desarrollo Social. (s.f.). . (25 de 09 de 2015). *Zonas de Atención Prioritaria 2015*.
Obtenido de Secretaría de Desarrollo Social : . Obtenido de
http://sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Zonas_de_Atencion_Prioritaria_2015
- Secretaría de Desarrollo Social . (25 de 09 de 2015). *Zonas de Atención Prioritaria 2015*. Obtenido de Secretaría de Desarrollo Social :
http://sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Zonas_de_Atencion_Prioritaria_2015
- Secretaría de Desarrollo Social. (21 de 12 de 2015). *Programa Impulso Universitario:Relas de Operación para el ejercicio fiscal 2016*. Obtenido de Portal Social:
https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2016_SEDESHU_Programa_impulso_universitario_reglas_operacion.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social. (14 de 02 de 2017). *Portal Social* . Obtenido de Impulso Univeritario: Reglas de operación para el ejercicio fiscal 2017:
https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2017_SEDESHU_Programa_impulso_universitario_reglas_operacion.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (Noviembre de 2017). *Términos de Referencia para la Evaluación Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Sociales Estatales de la SDSH*. Obtenido de Desarrollo Social:
<http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato. (21 de 12 de 2015). *Reglas de Operacion: Pograma Impulso Universitario para el ejercicio fiscal 2016*. Obtenido de Programa Impulso Universitario: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-impulso-universitario>